

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VIII

Valladolid: Febrero de 1910

Núm. 86

ARQUITECTOS DE VALLADOLID

Notas sueltas para ilustrar la historia de la Arquitectura española.

(Conclusión) ⁽¹⁾

PEDRO DE LA HENESTOSA (1541-43).

Don José Martí y Monsó en los citados *Estudios histórico-artísticos* nos revela el nombre del autor de la traza y constructor de la capilla mayor de la iglesia de San Antonio Abad, vulgo San Antón, de la ciudad de Valladolid, habiendo obtenido las noticias de los papeles del archivo del duque de Gor, los cuales estudió con provecho.

El maestro de cantería Pedro de la Henestosa, vecino de la villa de Henestosa «ques del condado de Vizcaya» concertó con el doctor Puerta, Inquisidor general, como testamentario de Doña Francisca de Taxis, viuda de Mateo de Taxis, correo mayor de su majestad, la fábrica de una capilla de cantería en la iglesia de San Antón, capilla que según todas las probabilidades sería la mayor. La escritura de compromiso se otorgó ante el escribano Hernando del Castillo el 4 de Junio de 1541, y dos años más tarde, el 11 de Junio de 1543, se ratificó el concierto habiendo dado poder Henestosa á Juan de Sarabia, maestro de cantería, vecino de Mucientes,

para que concertase con Alonso de Quintanilla, padre y legítimo administrador de Mateo de Taxis.

Los principales párrafos extractados de ambos documentos. son los siguientes: «... nos pedro de la henestosa maestro de cantería... nos obligamos quel dho pedro de la henestosa hara en la noble villa de Vallid en la yglesia de señor sant anton... una capilla de cantería toda muy labrada e puesta en toda perficion conforme a una traza que della esta fecha e firmada del muy Reberendo señor doctor Puerta ynquisidor general... e el dho pedro de la henestosa... ha de ser echa y acabada la obra de la yglesia de señor santo anton... que agora nuevamente se quisiere hacer... acabada en toda perficion... por la manera siguiente... se a de hazer por la elecion de vnã traza que yo pedro de la nestosa maestro de canteria doy... echa en un pliego de papel e firmada de mi nombre... digo yo pedro de la henestosa... que hare la obra... por precio y quantia de dos mill ducados de oro... la dare hecha y acabada... dende el dia de sn. Miguel deste presente año de myll e quingentos e quarenta e vno fasta el dia de sant mïguel del año de quarenta y tres...». El segundo documento, después de trascribir el poder de Henestosa á favor de Juan de Sarabia, por el que

(1) Véanse los números 84 y 85.

«en my nombre... podáis hacer qualquier concierto e yguales e conveniencias con el señor quintanilla vezino de la villa de medina del campo o con otra persona... que tuviera poder de la señora Doña Francisca... para en lo que toca a la capilla de señor sant anton de la villa de Vallid...» (fecha del poder en Mucientes á 9 de Mayo de 1543), expresa la anterior escritura otorgada con el Dr. Puerta, «la qual dha scriptura dixerón que ratificaban... en todo e por todo... de palabra a palabra...», y se hace entrega Sarabia de algunas cantidades á buena cuenta.

De esos extractos no se deduce claramente si Henestosa hizo solamente la capilla, ó si trató también del cuerpo de la iglesia. Más veces se indica capilla, y se armoniza bien con la obra de la iglesia que indicaremos al hablar de Juan de la Vega.

JUAN SANZ DE ESCALANTE (1544-66).

Como veremos, figura Juan Sanz de Escalante en una escritura de 1544 con Fernando de Entrambasaguas (Escalante y Entrambasaguas son apellidos montañeses) y hemos hecho notar que en 1566 salió Juan de Escalante fiador de Rodrigo Gil de Hontañón en las obras de la iglesia de la Magdalena. Una noticia suelta ha encontrado nuestro amigo el Sr. Martí referente á una obra de Juan Sanz de Escalante, que indudablemente es el mismo de las dos noticias citadas, y que por manera incidental viene á señalar la paternidad de un trabajo de algún aprecio, aunque por lo general ha pasado y pasa desapercibido el mérito de la portada de la iglesia parroquial del Salvador, que es á la que nos referimos.

El extracto de la prueba documental dice bien claramente: «... yo gregorio descobar platero... mayordomo de la iglesia y fabrica de señor san Salvador desta villa digo que por quanto Juan Sanz descalante vezino de la villa descalante e desta villa de Vallid defunto... maeso de canteria hizo de canteria la portada y delantera de la dha iglesia de San Salvador...» puso pleito á la iglesia, quizá por que no le pagaran puntualmente, «y la obra se taso y al dho pleyto salieron maria sanz descalante su hija y vniversal heredera y Juan Fernandez de ysla su marido y pidieron se les pagare...»; el provisor sentenció que se abonase como resto de lo que á Escalante se le debía 650.000 mrs., de cuya sentencia se apeló por ambas partes, y en esta situación se trató de concierto, recibiendo los herederos indicados del arquitecto 300 ducados «y lo demás lo perdona». Este convenio lleva la fecha de 31 de Junio de 1576. Lo probable, por tanto, es que el Juan de Escalante, fiador de Rodrigo Gil, trabajase ya por 1566 la portada del Salvador, y seguro que la terminaría un par de años antes de la fecha del concierto extractado.

¿Sería este Escalante pariente del Lucas que trabajó como aparejador en El Escorial, también montañés, y acaso oriundo de la villa de Escalante? No sería difícil. Lo que puede asegurarse, dada la obra indubitable que dejó en Valladolid Juan, es que fué un artista de conocimientos nada vulgares. La fachadita del Salvador es elegante y linda, aunque tenga algunos defectos imputables, en general, á las obras de la época.

FERNANDO DE ENTRAMBASAGUAS (1544).

Acabamos de decir que Juan Sanz de Escalante, autor de la portada del Salvador, aparece citado en una escritura de 1544 en compañía de «Fernando de entrambas aguas maestro de canteria»; pero no dice el Sr. Martí á qué se refiere la escritura; cosa que no sería de importancia, ó quizá fuera agena á los asuntos de arte.

RAFAEL DE ARCHIOLI (1551-54).

No se conocen obras de este arquitecto en Valladolid, por más que aquí residió todo el tiempo que estuvo al frente de las obras reales de Castilla.

Dirigió las obras del real cuarto del convento del Abrojo, para lo cual le libraron mil ducados en 8 de Mayo de 1551, otros 500 en 27 de Septiembre del mismo año, y 500 más el 23 de Febrero de 1552, desde Madrid. Se encargó también de las obras de la fortaleza de Simancas, para las cuales recibió autorización de Felipe II, por cédula de 23 de Febrero de 1554, para gastar 14.250 mrs.

El apellido Archioli parece extranjero.

JUAN DE CORTABITARTE (1553-63).

Tampoco se conocen obras de éste que él mismo se llama maestro de cantería, sinónimo de arquitecto en aquellos tiempos, y «maestro del arte de xumetria» (geometría).

Fué testigo en el pleito que sobre el sepulcro de Don Pedro González de León y su mujer, en el Hospital de la Madre de Dios (desaparecido), sostuvo Inocencio Berruguete, sobrino del gran escultor castellano. En esta declaración dada en 11 de Marzo de 1553 se decía Cortabitarte vecino de Valladolid, y fué presentado por D. Pedro González.

Declaró también, con Francisco de Salamanca entre otros, en la información de utilidad hecha el 17 de Abril de 1563, ante el provisor «para la evidente utilidad y provecho de lo propuesto por... D. Pedro Gasca» para hacer la capilla mayor, retablo, reja y sepulcro en la Magdalena. En esta información dijo que era natural de Lequeitio y «residente» en Valladolid. Más de diez años de residencia ya podía dar lugar á llamarse vecino, como lo hizo en la declaración del pleito citado de Inocencio Berruguete.

PEDRO DE CASTAÑEDA y JUAN DE ASTORGA (1553).

El primero figura como entallador y maestro de cantería, vecino de Burgos, y el segundo como maestro entallador y cantero, vecino de Medina del Campo. Ambos estuvieron en Valladolid en 1553 como testigos en el pleito del sepulcro de Inocencio Berruete.

Es muy probable que Castañeda fuera pariente de Juan de Castañeda, que concluyó en 1567 el crucero de la catedral de Burgos, empezado por Vallejo, según las trazas del Borgoñón.

PEDRO DEL VALLE (1554).

A mediados del siglo XVI, en la, por muchos conceptos, interesante iglesia de Santa María la Antigua, de Valladolid, se ejecutaron bastantes obras que la enriquecieron con suntuoso y discutido retablo, ornamentos, bordados, pinturas, etc., no sin que se atendiesen obras de fábrica, como los arcos rebajados próximos á la capilla mayor, que contienen la deformación de los quebrantados pilares, y otras obras que por entonces también se hicieron en el coro.

En 1554, según los libros de fábrica de la iglesia de la Antigua, se hicieron algunas reparaciones en la hermosa y nunca bien ponderada torre románica, obras que no sabemos en qué consistirían, pero en ellas no sería extraño que hubieran desaparecido las archivoltas de los huecos del piso ó cuerpo más elevado, ya que en la época citada no se miraban muy bien las obras antiguas, y ya que da margen á ello el siguiente asiento, en que se lee el nombre, sin duda, del maestro encargado:

«Gasto que se hizo en la torre de la yglesia.— Comenzaron a labrar en la torre y a desbaratar lunes a veinte y dos de noviembre (de 1554) y fue el concierto hecho con Pedro del valle que al maestro se le diese cada dia que anduviese en la obra á tres Reales y a los oficiales a dos Reales y medio.»

JUAN DE NATES (1558-1607).

Con el nombre de Juan de Nantes, y una vez indicado con el apellido Enates, cita Ceán Bermúdez en sus notas á Llaguno y Amirola, un arquitecto que parece ser, según todos los indicios, nuestro Juan de Nates, que resulta, como hemos de ver, un maestro de grandes conocimientos, del cual son obras que se han atribuído al famoso Juan de Herrera, y esto ya dice bastante en su favor. En efecto: las iglesias de las Huelgas, la de las Angustias, la de la Cruz, la de San Felipe Neri y otras más obras se atribuyen en Valladolid al celeberrimo arquitecto de Felipe II, aunque en algunas de ellas, á todas luces, es errónea la atribución; pues de esas obras, la más arquitectónica, la de las Angustias, y la

de las Huelgas, son indubitablemente de Juan de Nantes, ó Nantes, según escribió Ceán. Ya veremos las razones por qué uno y otro apellido son del mismo arquitecto.

Por las incompletas noticias de Ceán, sabemos que Juan de Nantes, de apellido extranjero, parece ser hermano de Andrés de Nantes, que en 1600 trazó y empezó el claustro de San Felipe Real de Madrid, con el proyecto modificado por Francisco de Mora; en 1588 examina con Juan de Ribero Rada y otros maestros las trazas de Rodrigo Gil sobre la catedral salmantina, habiendo hecho ellos otras trazas; en 1600 continúa Nantes las obras del monasterio de benedictinos de San Cloyo ó Claudio de León, comenzadas por Ribero, y en 1613, Nantes, con el reputado arquitecto de Madrid, el P. Fr. Alberto de la Madre de Dios, presenta al Consejo de las Ordenes, una traza que habían hecho para cubrir la escalera principal del Colegio de la Orden de Santiago en Salamanca, colegio llamado del Rey, obra que había empezado Rodrigo Gil.

Por de pronto, vemos asociado el nombre de Juan de Nantes al de Juan de Ribero Rada, dos veces, y las tres veces que se citan obras suyas, son en puntos de Castilla. Ya nos servirán más tarde estas observaciones.

En otra obra hemos visto escrito el nombre de Juan de Nantes; en los *Datos para la Historia biográfica de Valladolid* del Sr. González García-Valladolid, se indica que por declaración «del profesor D. Juan de Nantes» (1), se abonan á Juan Díaz del Hoyo ciertas cantidades por las obras de reconstrucción de la nave y sacristia de la iglesia de San Lorenzo de Valladolid. Eso de profesor, indudablemente procederá de titularse «maestro» Nantes, olvidando, quizás, seguirle «de obras» ó «de cantería».

Con esos pocos datos y noticias inciertas, casi insignificante pasaba la personalidad artística de Juan de Nantes; pero nuestro amigo, el infatigable Sr. Martí, ha dado una serie de noticias en sus estudios, que agrupadas pueden servir de base á la biografía de un arquitecto de gran mérito, vecino de Valladolid, si no toda su vida, por lo menos gran parte de ella.

Veamos hechos. En 1572 declara Nantes en la información de utilidad y provecho abierta para reedificar la iglesia de San Antón, de Valladolid, según las trazas de Juan de la Vega, y dice llamarse «Juan de Nattes cantero vecino de Valladolid de veinticinco años poco mas o menos».

Al ver las proporciones y estilo de la iglesia del Real monasterio de Santa María de las Huelgas de

(1) El dar el Sr. González á Nantes el título ó tratamiento de Don, no dice nada, pues, con todos los biografiados, brevemente por cierto, en sus extensos *Datos*, hace lo mismo.

Valladolid, Ponz, en su *Viaje por España*, atribuyó la obra á Juan de Herrera ó á alguno de sus mejores discípulos; pero consta en una escritura de 12 de Febrero de 1579 que... «la abbadesa... y convento del monesterio de las huelgas... tenemos tratado y concertado de hacer una yglesia e coro... la obra esta Rematada en mateo de lorriaga y Joan de Nates maestros de cantería en diez mill e quatro cientos ducados...», debiéndose terminar la obra en 1585, por quanto Juan de la Vega y Felipe de la Cajiga, «arquitectos... nombrados para ber y tasar la obra y edificio de la yglesia del monesterio... de las huelgas... que es a cargo el hazer la dha obra Joan de nates ansimismo maestro de la dha arte», vieron al efecto la escritura citada y los pareceres que sobre cosas tocantes á las obras habian dado anteriormente Juan de Celaya y Alonso de Tolosa, otorgándose sin duda, el 29 de octubre de 1585, la escritura de conformidad y «contento» con que se remataban todos los compromisos de este género. El no citar los arquitectos tasadores á Mateo de Elorriaga, el conocido aparejador de las obras de El Escorial, nos hace suponer que sólo Nates debió ejecutar las de las Huelgas de Valladolid; de otro modo, Nates firmaría por sí y en nombre de Elorriaga.

Obra de menos importancia ejecutó Nates en el claustro del convento de San Pablo, y lo testimonia una escritura de fianza, otorgada en dos de Enero de 1596, por la cual «Juan de maça rredonda y Juan de la muela maestros de obras de cantería... decimos que por quanto Juan de nates maestro de cantería toma a su cargo de hacer en el monasterio de san pablo... en el claustro debajo de la escalera prencipal una capilla que mire al claustro prencipal de la deboción de señor san Jacinto... por setecientos ducados... la fecha de las condiciones en dos de henero deste año de noventa y seis y nosotros nos hemos de obligar como sus fiadores...» Esta capilla fué fundada por el famoso Dr. D. Luis de Mercado, Médico de cámara de su majestad.

Casi sin género de duda los historiadores locales han atribuido la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias á Juan de Herrera, y al leer en la inscripción interior de la iglesia que «Acabose el año de mil seiscientos quatro», han supuesto algunos que era anterior la iglesia á esa fecha, ó que la dirigiera Diego de Praves. Ha asegurado más la creencia sostenida por tanto tiempo, que ha sido la de atribuir á Herrera la obra, el conjunto general de la fachada que parece una imitación, ó inspiración, de las obras de Herrera, salvo que el segundo cuerpo está falto de buenas proporciones. Dentro de su género, en verdad, es de composición atinada y severa, y no es de extrañar, dada una porción de motivos, que haya parecido la fachada una copia reducida de otra de Herrera; el cuerpo inferior de esta fachada y el bajo de la catedral tienen muchos de-

talles de igual inspiración. Pero las dudas se han resuelto: ni las obras comenzaron hasta 1597, ni Juan de Herrera tomó parte alguna en ella.

Consta del «Libro del gasto que se hace en el edificio de Nuestra Señora de las Angustias desde primero de abril de 1597» que en 12 del mismo mes se pagaban ya cuentas por bajar piedra de las canteras de Villanubla; pero á nuestro objeto principal conviene señalar que en 22 de agosto del año citado ultimamente se daban «a Juan de nates ducientos Reales que son de la paga de San Juan pasada por manera que para navidad se le ha de pagar otros ducientos y por su orden asta fin de la obra». En 15 de junio y 24 diciembre de 1598 se le abonon las pagas correspondientes á Nates, que llama en la última partida «arquitecto y alarife de la obra», así como en 1599 y 1600; en Marzo de 1604 se le abonon mil doscientos de las pagas atrasadas, «a Juan de Nates maestro mayor desta obra»; y en 18 de agosto de 1606, las últimas pagas correspondientes desde San Juan de 1604 á San Juan de 1606.

No hay más detalles, en el *Libro de gastos* mencionado, que hagan relación á Nates, y al ver que no se hace ninguna referencia á las trazas, pudiese caber la duda de si éstas serian dibujadas por otro que no fuera Nates. Que estuvo siempre al frente de las obras, es indudable; él las dirigió, como se hace hoy, y hasta tuvo un sobrestante en la obra que se llamó Gaspar Vallejo; pero ¿igualmente de Nates fué el proyecto? Para nosotros no admite dudas. En 1.º de abril de 1597 se comenzaba la obra y se le abonó la paga cuyo período terminaba en San Juan de aquel mismo año; es decir, se le abonaba el sueldo como si hubiese trabajado y asistido á la obra desde Navidad de 1596; dado lo que en la época se escatimaba el trabajo personal é iba á pagársele más de la mitad del sueldo correspondiente si no hubiera estado ocupado en algo? y ¿qué podía ser este algo que no fuera el aderezo de las trazas y el replanteo de la obra, éste breve y sencillo de por sí? Además, en las partidas se titula á Juan de Nates «arquitecto y alarife de las obra» y «maestro mayor desta obra»; en este último caso, forzoso es imponer un significado igual al que se da al maestro mayor de las catedrales, y sabido es la importancia y carácter que tenía éste en todas las obras. De todos modos, así como antes la iglesia de las Angustias, se atribuía á Herrera ó á Diego de Praves, no admite duda que Nates viene con más derechos á sustituir el nombre de aquéllos en el edificio indicado; en la dirección de las obras, con derechos indiscutibles y únicos.

Nuestro buen amigo, el nunca bien ponderado Sr. Martí y Monsó, á cuyas noticias ponemos á contribución para sacar estas notas, vió con gran detenimiento en el archivo de Hacienda de la provincia, entre otros muchos más papeles, que fueron

trasladados á Madrid, el *Libro de gastos y conciertos de las obras del Duque de Lerma en Valladolid*, y de él extractó dos noticias que hacen referencia á Juan de Nates, viéndose unido su nombre al del eximio Francisco de Mora. Una se refería á que Nates contrató una puerta y otras obras en la capilla mayor de la iglesia de San Pablo de Valladolid, y otra era la construcción de la iglesia del monasterio de Belén, hoy parroquia de San Juan, en ambos casos sujetándose á trazas que había hecho Francisco de Mora. De los documentos extractados se deduce que en 28 de abril de 1601 «se obligó Joan de nates... maesso de arquitectura de acer una puerta que ba de la sacristia del monesterio de Sn. Pablo a la capilla mayor... y mas una bentana para los señores que sale a la capilla mayor... se aga de piedra conforme a la traça planta y alçado que para el dho efecto dio francisco de mora... como lo ordenare el dho francisco de mora aposentador del palacio de su magestad... concertose en mill ducentos cinquenta ducados»; y en 2 de Agosto del mismo año de 1601 «...nos la abadesa... y conuento del monesterio de santa maria de belen de la horden del cister... de balladolid... de la una parte y de la otra Juan de nates maestro de hacer obras... decimos... conforme á la escriptura de patronazgo que hizimos con... el duque de lerma patron de este dho monasterio... estamos obligados a que dentro de ocho años primeros siguientes haremos edificar nueva yglesia para el dho monasterio conforme a la traza y condiciones hechas por francisco de mora traçador de las obras de su magestad... en cumplimiento de la qual dha escriptura... estamos conbenidas y concertadas con el dho Juan de nates de que se obligue a trazar la dha nueua yglesia... en los hocho años... de la dha traça y condiciones firmadas del dho francisco de mora y del dho Juan de nates.»

En 1602 Juan de Nates recibe pagas por lo que trabajó en las obras del palacio de Lerma, ya de Felipe III, (hoy Capitanía General), y aún en 1603 hace el pedestal ó zócalo de la reja de la capilla mayor de la iglesia del monasterio de San Cosme y San Damián (desaparecida hace tiempo); debiendo intervenir en otras obras del monasterio, ó por lo menos dar el dibujo de la reja, ya que á 27 de Enero de 1603 Juan de Muniategui se obliga á ejecutar la mencionada reja «con todas las molduras e demas cosas... a contento de Juan de nates maestro arquitecto... y el dho arquitecto le a de dar echo el pedestal de piedra...»

Por último; aparece Nates en 1593 con poder de la hija de Francisco del Río, María Hernández, cediendo la parte que á ésta le correspondía en la obra del puente entre Olivares y Quintanilla, (1) á

Felipe de la Cajiga, y en 1596 hizo postura por sí y en nombre de Felipe de la Cajiga para la reedificación de la capilla mayor de la iglesia de San Francisco, de Medina de Rioseco. Pocos años después de esa fecha le fué cedido un remate de obras cerca de El Escorial que tuvo Pedro de Nates, hermano de Juan, como se deduce del testamento de María Alvarado, mujer que fué de Pedro.

Juan de Nates vivió en Valladolid no sólo desde 1572, como se ha observado en las citas anteriores, sino desde 1558, pues consta en los libros de la cofradía de la Pasión que en 23 de octubre del mismo fué recibido como cofrade, y aunque se demuestra que en 1607 estaba, pues que á 15 de Septiembre le aprobaban las cuentas que había dado como curador de su sobrina Doña María de Alvarado, hay que suponer que residiría hasta 1609 por lo menos, si había de cumplir el compromiso contraído para la construcción de la iglesia de Belén.

Fuó Juan de Nates, hombre serio y formal, como lo prueba, además de buscarle para encargarse de tantas obras en Valladolid, el que saliera fiador en 1604 de Pedro de Mazuecos *el mozo* que hizo la traza y obra de la capilla mayor de Santa Catalina, y en 1607, de Pedro de la Cuadra que había de ejecutar las estatuas orantes de D. Antonio Cabeza de Vaca y D.^a María de Castro, en Santa Catalina. Estuvo bien relacionado con arquitectos de gran renombre, como el Juan Ribero de Rada, Francisco de Mora, y emparentó para concluir, con la familia del notable arquitecto Diego de Praves, como se desprende del testamento de la mujer de éste, otorgado en 16 de Enero de 1600. María de Alvarado fué mujer de Pedro de Nates, hermano de Juan, como hemos dicho, y tuvieron una hija que se llamó doña María de Nates Alvarado ó doña María de Alvarado; fallecido Pedro de Nates, se casó su viuda con Diego de Praves, que llevó á su hijo Francisco, casándose luego Francisco de Praves y doña María de Alvarado. De ésta fué curador Juan de Nates.

Y ahora podemos deducir con más facilidad que el Juan de Nates de Ceán Bermúdez, y este Juan de Nates eran un mismo arquitecto. Juan de Ribero Rada trabajó bastante en Valladolid y su provincia, y al notar las excelentes condiciones de Nates las aprovechó para asociarle á sus pensamientos y llevarle á Salamanca á examinar las trazas de la catedral, y con él hacer otras; con él consultaría quizás las obras del claustro de San Claudio de León, y nadie mejor que Nates para proseguirlas á la muerte de Ribero. Debía ser Nates un hombre laborioso, activo y honrado, y muy modesto y humilde; en las

Río, y la participación de éste se repartió: la mitad á la viuda, María Hernández de Pío Redondo, y una cuarta parte á cada uno de los hijos, el licenciado Juan del Río y la indicada María Hernández.

(1) La obra se remató entre Juan de la Vega y Francisco del

obras de las Angustias cobra 400 reales al año por su sueldo, cantidad nada exagerada, dada la mezquindad con que se pagaban esos trabajos, y que era respetuoso se nota al observar que en un documento dice «el señor Diego de Praves», cuando los arquitectos no tenían más consideración que otro cualquiera, bien que la fama de Praves padre fuera grande y extendida.

Nates tuvo que ser un hombre entendidísimo en el arte de la construcción, cuando tantas realizó en Valladolid en una época en que se edificó mucho de nuevo y se remozaron edificios antiguos,—uno de ellos el convento de las Huelgas, cuya iglesia del siglo XIV fué sustituida por la de Nates,—y en la que tantos arquitectos existían.

Para terminar; no hemos dudado poner el apellido de Nates en vez de Nantes que escribiera Ceán. Así se lee, en multitud de documentos, su apellido, como el de su hermano Pedro. El Andrés que trabajó en Madrid ¿sería efectivamente Nantes y al ver apellidos tan parecidos, extendiera éste á Juan el ilustrado Ceán Bermúdez? Sea lo que quiera, y viniere Nates de país extranjero ó no, lo cierto es que se acreditó de buen constructor, y que fué muy apreciado de Ribero y Francisco de Mora, entre los más sobresalientes de la época.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

Valladolid, 1903.



LOS CALPERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli



DOCUMENTOS

(Continuación) (1)

Núm. 4.

1611.

Pruebas de la Orden de Santiago.

D. Rodrigo Calderón.

«*ynform.^{on} de las calidades q̄ concurren en don R.^o calderon a quien su mag.^d a hecho mrd del habito de Santiago.*»

Principia con una CÉDULA REAL para que se haga la información acostumbrada y sigue la

«GENEALOGIA.

Don R.^o calderon a quien su Mag.^d ha hecho mrd del hauito de Santiago.

PADRES.—*el capitan fran.^{co} calderon nral de Valladolid y doña m.^a de Aranda sandelin natural de Bruselas en los estados de flandes.*

ABUELOS PATERNOS.—*Rodrigo calderon y Maria de Aranda nrales de Valladolid.*

ABUELOS MATERNOS.—*J.^o de Aranda nral de Vallid y D.^a Maria sandelin nacida en la ciu.^d de laya en flandes.*

Madrid 23 de nouj.bre de 1611.

INTERROGATORIO PARA HACER LA INFORMACION.

—1.^a—si conocen a don Rodrigo Calderon y que edad tiene y de dondes natural... y si conocen a su padre y a su madre... y a los abuelos.

—2.^a—si son parientes del susodho.

—3.^a—si sauen quel susodho o su p.^a y m.^a y abuelos an sido y son legitimos y de legitimo matrim.^o nacidos y procreados o naturales hixos de sol-

(1) Véase el número 85.

tero y soltera y si alguno dellos es o a sido bastardo.

—4.—...que no le toca mezcla de judio ni moro ni conuerso en ningun grado.

—5.—...que los abuelos del susodho ansi de parte de su p.^o como de su m.^o... fueron xpnos viejos, y que no les toca nada de judio...

—6.—si sauen que el susodho y su padre an sido o son mercaderes o cambiadores, o ayan tenido algun oficio en lo mecanico...

—7.—si sauen quel susodho saue y puede andar a cauallo y le tiene...

8.—si sauen que el susodho a sido reptado y si los testigos digeren que lo a sido declaren si sauen como y de que manera se salio del repto...

—9.—si sauen que el susodho esta ynfamado de caso graue y feo...

—10.—si don R.^o (o sus ascendientes) «fueron condenados por el s.^{to} officio de la Inq.^{on}...»

Prestaron luego juramento y declararon los Testigos siguientes

«=ant.^o de Villafranca v.^o de V.^d de 50 a 60 años de edad.—

A la 1.^a pregunta.—dixo conoce a don Rodrigo calderon a quien su mag.^d a hecho del habito de Sant.^o que le parece terna treinta y cinco años poco mas o menos al qual tiene por natural desta dicha ciudad de Vallid puesto que es muy notorio nacio en flandes por auerse casado el capitan fran.^{oo} calderon su padre en flandes donde Residio por auer sido capitan de infanteria y dice conoce y concio a sus padres del dho don R.^o calderon y sabe que su padre q̄ oy uiue es el dicho capitan fran.^{oo} calderon y su muger madre del pretendiente se llama doña maria de aranda y sandelin natural de brusellas la qual vino con su marido a esta ciudad de Vallid a donde Residio y murio abra veinte y siete o veinte e ocho años q̄ el dho fran.^{oo} calderon fue uecino y natural desta dicha ciudad y tuuo sus casas que heredó de R.^o calderon su padre junto a nra señora de san llorente que al presente es monest.^o de monjas q̄ llaman de santa anna y aunq̄ no concio a los abuelos paternos del dicho don Rodrigo Calderon sabe y oyo decir siempre se llamaron Rodrigo Calderon v.^o y natural desta dicha ciudad y maria de aranda v.^z. ansimismo desta ciudad de Vallid. y natural della y aunque no concio a los abuelos maternos del pretendiente es muy notorio fueron y se llamaron Ju.^o de aranda natural y vez.^o que fue desta ciudad y doña m.^a sandelin la qual fue flamenca y nacio en los estados de flandes...

—A la 3.^a—dixo sabe q̄l dicho don R.^o calderon es legitimo y de legitimo matrimonio por auerle uisto criar y alimentar en casa de sus padres nombrandole hijo y el a ellos padre y ansimesmo tiene por legitimos a los padrea y abuelos paterno y materno.

—A la 4.^a...—a fran.^{oo} calderon... le tiene... por hombre noble hijo de algo e limpio de todas las Raças de moros judios y conuersos en ningun grado por Remoto y apartado q̄ sea y como tal fue cauallo del habito de san Juan y al presente es cauallo del habito de Santiago y sabe y es muy notorio q̄ don R.^o calderon su hijo es cofrade del hospital de esgueua desta ciudad y es familiar del s.^o off.^o Para todos los quales actos Referidos se hacen Rigurosas informaciones de nobleça y limpieça... ansimesmo siempre oyo decir q̄ maria de Aranda mujer del dicho fran.^{oo} calderon y madre del pretendiente fue mujer noble hija dalgo... y que aunque no concio de vista a Rodrigo Calderon y a Ju.^o de aranda abuelos paterno y materno del pretendiente siempre les uio y oyo tener y nombrar por personas hijas de algo e limpias...

—A la 5.^a...—...a maria de aranda y doña maria sandelin abuelas paterna y materna del pretendiente las tiene y a uisto nōbrar ansimismo por personas nobles. . y dice este t.^o tiene un hijo natural q̄ se llama don Ju.^o de villafranca q̄ a sido alferes en flandes y al pres.^{to} esta en corte de su mag.^d... que el apellido de los sandelines en flandes es tenido por noble y limpio...

—A la 6.^a... sabe q̄ el pretendiente y a su padre no le toca ni enpece lo que en ella se pretende.

—A la 7.^a... sabe q̄ el pretendiente tiene y a tenido cauallos y es habil para qualquier exercicio militar...

—A la 8.^a y 9.^a... lo publico y notorio es saberse que siempre a procedido muy honrradam.^{to} cumpliendo con todas las obligaciones q̄ le tocan como a tal cauallo...

—A la 10... tiene por cierto que don R.^o calderon ni sus padres ni abuelos y los demas que pide la preg.^{ta} no son ni an sido castigados por el s.^{to} officio.

=Don fran.^{oo} pimentel.—natural de Valladolid. —De 66 años.—

A la 1.^a—conoce a don Rodrigo Calderon... y le parece terna treinta y tres o treinta y quatro años y le tiene por natural desta ciudad donde tiene y tuuieron uecindad y naturaleza su padre y abuelos puesto que nacio en flandes por auerse casado alla el dho capitan fran.^{oo} calderon su padre... y saue que es fran.^{oo} calderon capitan de la guarda alemana de su mag.^d y saue es vecino y natural desta dha ciudad y... su muger sabe... se llamo doña maria de aranda con quien caso en flandes el dho capitan fran.^{oo} calderon y la trajo a españa donde uiuieron hasta que murio la dha doña maria de aranda q̄ aya dias que murio que no se acuerda puntualmente la qual fue natural de bruselas, puesto que su naturaleza y ascendencia es desta ciudad y uecinos y moradores de la calle de teresa gil dondē al presente uiue este t.^o, y aunque no concio a los abue-

los paternos del pretendiente sabe se llamo el abuelo Rodrigo Calderon... y fue vecino y natural desta ciudad... y el padre de Rodrigo abuelo... saco en esta chancilleria executoria de Hijo dalgo... y el tal bisaguelo Referido a oido decir fue el primero que uino de la montaña donde dicen es su ascendencia a castilla la ueja, y maria de aranda su muger... a oido decir que fue vecina y natural desta dha ciudad, y que a los abuelos maternos del pretendiente no los conocio... y fue Juan de Aranda... hermano de pedro de aranda naturales desta dha ciudad y doña maria sandelin su muger abuela materna del pretendiente fue flamenca y muger noble...

—A la 3.^a—...sabe y es muy publico que el pretendiente es Hijo legitimo de los dichos francisco calderon y deña maria de aranda...

—A la 4.^a—...a francisco calderon le tiene por hombre noble Hijo dalgo... y es del habito de sant.^o y tuuo el de san Ju.^o y sabe q don Rodrigo Calderon su hijo es cofrade de esgueva y familiar del s.^{to} off.^o y saue que un nieto suio hijo del pretendiente es del habito de Alcantara Para los quales actos se hacen siempre informacion de nobleça y limpieça... y Juan de Aranda hermano de la dha doña maria de aranda madre de don Rodrigo es del habito de Sant.^o...

—**Diego de la peña.**—Regidor v^oz. y natural de medina del campo q al presente asiste en esta ciudad de Vallid,=De 65 años.

A la 1.^a—Conoce a don Rodrigo Calderon... a quien tiene por vecino y natural desta dha ciudad puesto que a oido decir nacio en flandes de donde este t.^o tiene mucha noticia de las cosas de aquellos estados por auer estado... en la uilla de amberes y abra que uino a españa treinta años poco mas o menos y dice conoce al capitan francisco calderon... y el primer conocimiento que con el tiene fue estando en flandes el dho fran.^{co} calderon siruiendo a su magestad de su capitan de infanteria... y conocio a su primera muger... que era prima hermana del dho fran.^{co} calderon su marido y se llamo doña maria de aranda sandelin.

A la 3.^a—...sabe y es muy notorio ser el pretendiente legitimo y de legitimo matrimonio...

—**El doctor paulo de la nega.**—De 78 años.

A la 1.^a—...conoce a don R.^o calderon... a quien tiene por vecino y natural desta ciudad por auerlo sido su padre y abuelo paterno y a oido decir nacio en flandes por auer casado en aquella tierra fran.^{co} calderon... capitan que es de la guarda alemana de su mag.^d... conoce a doña m.^a de aranda sandelin natural de flandes la cual trujo el capitan fran.^{co} calderon consigo casado con ella quando uoluo de aquellos estados a donde siruio a su mag.^d en la guerra a esta ciudad... los abuelos paternos saue se llamaron Rodrigo calderon y maria de aranda... vecinos y naturales desta dicha ciudad y tuuieron

casas principales junto a nra señora de san llorente que al presente es monesterio de Recoletas bernardas q se llama de santta anna...

A la 3.^a—...sabe que don Rodrigo calderon es legitimo y de legitimo matrimonio nacido y procreado...

—**Juan de monteser.**—alcalde de las casas del almirante de castilla v.^o y natural desta ciudad.—De 65 años.

A la 1.^a—...conoce a don R.^o calderon... tendra de treinta y tres a treinta y quatro años... el padre es el capitan fran.^{co} calderon y la madre deña maria de aranda sandelin la qual tiene por natural por parte de los arandas desta ciudad de Vallid...

A la 3.^a—sabe que el pretendiente es legitimo y de legitimo matrimonio nacido... le vio en casa de sus padres morando en las casas que son cerca de nra s.^a de san llorente...

—**Gaspar de oribe.**—v.^o y natural desta ciudad.—De sesenta y tantos años...

A la 1.^a—conoce a don Rodrigo... y aunque sabe nacio en flandes... tiene su naturaleza en esta ciudad... conocio a sus padres del pretendiente en flandes... su madre doña maria de aranda sandelin aunque por los arandas es natural/dice es por su ascendencia desta ciudad.../por sandelin es natural de los estados de flandes... no conocio a... R.^o calderon Padre del capitan... mas que conocio a maria de aranda su muger ya viuda abuela paterna del pretendiente morando en las casas q fueron de su marido que son junto a nra s.^a de san llorente... la qual... fue vz.^a y natural desta dha ciudad...

A la 3.^a—...sabe es legitimo y de legitimo matrimonio don Rodrigo Calderon... y no a oido ni entendido cosa en contrario.

—**don diego de uega y alarcon.**—v^oz. y natural desta ciudad de Vallid.—De 55 años.

A la 1.^a—conoce a don Rodrigo desde que uino de flandes con sus padres a donde nacio abra veinte y quatro o uiente y cinco años... le tiene por natural desta dicha ciudad por tener su origen años a en ella... al capitan conoce este test.^o desde que tuuieron quince años poco mas o menos que estudiaron la gramatica juntos y conocio a doña maria de aranda sandelin desde que uino de flandes con su marido, abra veinte y seis o uiente y siete años... saue por auer hecho como cofrade que es del hospital Real de esgueva desta ciudad de las pruebas que se hicieron por don luis gonçalez de villa tambien cofrade del dicho Hospital Para que el dicho don Rodrigo calderon fuese ansimesmo cofrade...

A la 3.^a—...es muy notorio que don Rodrigo Calderon es hijo legitimo y de legitimo matrimonio.

A la 4.^a—...sabe que por la linea paterna de los calderones tiene ex.^a de Hijos dalgos sacada en esta chancilleria de Vallid... y auer hecho la inform.^{on} de don R.^o calderon Para el hospital de esgueva... este

tes.º examino a don Fran.º de bobadilla conde de puño en Rostro a esteuan de ybarra secret.º de cons.º de guerra del habito de sant.º a p.º pascual del Habito de sant.º a fran.º de ouiedo capitan de infanteria en flandes, desta ciudad con otros mas testos... y todos... declararon... que don R.º calderon asi por la linea paterna como la materna... los tienen por hijos dalgos notorios.

A la 6.ª—...sabe este testigo que desde que nacieron y les conocio» (los padres de D. Rodrigo) «se mantuvieron de su hacienda porque la tenían y tienen en esta ciudad en esta manera mas de diez o doce pares de casas en la parroquia de san martin las tres de ellas muy buenas y las casas principales que tuuieron junto a nra s.ª de san llorente q al presente es el monest.º de sancta anna de monjas Recoletas las uendieron en ocho mill y tantos ducados a mas de veinte y quatro años y entonces el dicho fran.º calderon era Regidor desta ciudad el q Regimiento uendio el dicho capitan para irse a la corte...

=**hernando muñoz de castro.**—vez.º desta ciudad de mas de quarenta y seis años a esta parte natural de salamanca.—De 65 años.

A la 1.ª—...conoce a don R.º calderon y le parece sera de treinta y dos años poco mas o menos al qual tiene por natural de esta ciudad... y es muy notorio aber nacido en flandes a donde caso su padre que fue capitan de infanteria en aquellos estados.

A la 3.ª—...que el pretendiente es hijo legitimo y de legitimo matrimonio...

=**Pedro de espinosa el ciego.**—vºz. y natural desta ciudad.—De 72 años.

A la 1.ª—vio a don Rodrigo calderon y le conoce antes de perder la vista al qual tiene por natural y vecino desta ciudad puesto que nacio en flandes... y dice que por quanto este ts.º estuuo en flandes pasa de cinq.ª y tres años conocio en la ciudad de amberes a los abuelos maternos del pretendiente que se llamaron Juan de Aranda natural desta ciudad y doña maria sandelin natural de aquellos estados de flandes que no sabe en particular de que lugar...

A la 3.ª—...a el pretendiente y al capitan calderon su padre y a doña maria de aranda su mujer... siempre los vio tener y nombrar por hijos legitimos nacidos de legitimo matrimonio los unos de los otros...

Despues añadio... que no le pudo conocer de vista al pretendiente segun la cuenta que a hecho de los años que a le falto la vista que fue el año de setenta y seis.

=**garcía de vera y paz.**—vecino y natural desta ciudad.—De 55 años.

A la 1.ª—...conoce a don Rodrigo calderon... le parece terna de edad treinta e quatro años y aunque a oido decir nacio en flandes sabe que su uecinidad y naturaleza es de esta ciudad de Vallid.

A la 3.ª—...sabe que el pretendiente es hijo legitimo y de legitimo matrimonio...

A la 4.ª—...fran.º calderon es... cofrade de la cofradia de los caualleros escuderos desta ciudad q fundo el conde peranzules con estatuto q el tal cofrade aya de ser cauallero hijo dalgo de sangre...

=**don hernando de henao monjaraz.**—vecino y natural de esta ciudad.—De 50 a 60 años.

A la 1.ª—conoce a don Rodrigo... tendra treinta y cinco años poco mas o menos... le tiene por uecino y natural desta ciudad por auerlo sido sus padres y tener casa y hacienda en ella... conocio a sus padres y de el capitan fran.º calderon... y doña maria de aranda sandelin... la qual trujo consigo quando uino de aquellos estados... tiene noticia de los abuelos paternos por auerlos oido nõbrar muchas veces a doña Juana monjaraz su madre y a otras personas ancianas...

A la 3.ª—...sabe y es cosa muy sabida que don Rodrigo calderon es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de los dichos sus padres.

=**Juan de torralua.**—vºz.º y natural de Valladolid.—De 76 años.

A la 1.ª—...conoce a don Rodrigo... le parece tendra treinta y cinco años... le tiene por natural desta dicha ciudad... como lo son sus padres y Abuelos.

A la 3.ª—...a don Rodrigo... le tiene por legitimo de legitimo matrimonio nacido.

=En m.º a 9 de diciembre de 1611 años se hizo esta ynformacion de don Rodrigo calderon enbajador de benecia».

«Informacion... con quien dispense su mag.ª se ubiese la ynformacion en la corte aunque su naturaleza sea en los estados de flandes. echa por don diego del castillo carbajal y el liz.º garcia gutierrez.

«ynformacion de las calidades de don R.º... en particular de su m.º y abuela materna naturales de los estados de flandes... echa la prueba en esta corte.

=GENEALOGIA (Como la anterior) En Madrid a 2 de Diz.º de 1611.

=INTERROGATORIO (Como el anterior).

=en... madrid... en tres... de dizienbre de mill y seiscientos y onze años don diego del Castillo carbajal caballero del abito de santiago y el liz.º garcia gutierrez del dicho abito y capellan de su mag.ª comisarios nonbrados para hacer la ynformacion...

=TESTIGOS.—**don fer.º jiron** caballero del abito de san Juº... a estado mucho años en los estados de flandes—De 50 años.

A la 1.ª—conoce a don R.º... le parece terna como treinta y tres años... es natural de la ciudad de Vallid...

A la 3.ª—no sabe ni a oydo dezir jamas q el dicho

don R.^o... ni sus padres ni abuelos ayan sido bastardos antes los tiene a todos por legitimos de legitimo matrimonio nacidos.

A la 4.^a—...el capitan fran.^{co} calderon... gobernador de la guarda alemana del Rey nro señor... y conoze al maese de campo Ju.^o de aranda castellano de gante... caballero del abito de Santiago y hermano de la madre de don R.^o...

A la 5.^a—...en el tiempo q̄ a estado en flandes q̄ a sido de beynte y seis a.^{os}. a esta parte... a oydo ablar en la abuela de don R.^o y sienpre dezian quera mujer noble...

—don carlos de longobardo conde de Busguiy del q.^o de gerra y capitan general de la artilleria en los estados de flandes jentil onbre de la camara de su al.^a del s.^{or} archiduque alberto caballero de calatraba—De 40 años.

A la 1.^a—conoce a don R.^o... le parece terna como treynta y quatro años... a oydo dezir es de la ziuudad de Vallid... a oydo ablar de la m.^e y abuela... por ser como fueron naturales de los estados de flandes de donde tambien lo es este declarante... y asi sabe por aberlo oydo dezir q̄ un ydalgo español caso en laya q̄ es en una ysla de las q̄ al presente estan Rebeladas de olandeses con una señora del linaje de sandelin, de cuyo matrimonio nacio la madre del dicho pretendiente y en bruselas donde nacio caso con el dicho capitan fran.^{co} calderon.

A la 3.^a—...no sabe ni a llegado a su noticia que don R.^o... ni sus ascendientes ayan sido bastardos y asi los tiene por legitimos de legitimo nazidos y procreados.

A la 5.^a—...sabe q̄ el dicho linaje de sandelin es de jente noble... y sabe q̄ en la igl.^a mayor de anberes en la capilla del Santisimo Sacram.^{to} ay dos vidrieras la una con las armas del principe de oranje y la otra con las armas de sandelin... el apellido y familia de sandelin es de lo ylustre del pais.

—don ant.^o del ualle canziller de la Horden del tuson, natural de la villa de anberes q̄ es en los estados de flandes en los paises bajos.—De 52 años.

A la 1.^a—conoce a don R.^o... y a su p.^e q̄ a oydo dezir son naturales de la ciudad de Vallid y q̄ tambien conozio a doña maria de aranda sandelin su madre, antes de casada en casa de sus padres y despues de casada con el dicho capitan fran.^{co} calderon... alli la bio y a sus p.^{es} con casas propias bibir y morar muchos a.^{os}... esta la uilla de anberes de bruselas ocho leguas... conozio a Ju.^o de aranda y a m.^a sandelin... abuelos maternos del pretendiente y J.^o de aranda se decia era natural de Vallid y... maria sandelin natural de la haya q̄ es un lugar de dos mill bez.^{os} en la hisla de olanda.

A la 3.^a—...al dicho pretendiente como a los dichos sus padres y abuelos los tiene por legitimos de legitimo matrimonio nacidos.

A la 5.^a—la dicha maria sandelin... sabe q̄ es de

familia muy noble en los estados de flandes y tiene armas conocidas q̄ son tres gallos de plata en campo colorado...

—al.^o de espinosa v.^o desta villa y natural de la ziuudad de Vallid.—De 72 años.

A la 1.^a—Conoce a don R.^o... y le tiene por natural de anberes... y auendosi casado su p.^e con su m.^e en la dicha villa de anberes nacio en ella el susodicho... conozio estando en flandes en la uilla de anberes a doña maria de aranda sandelin antes q̄ se casase y despues de benido a españa supo q̄ se avia casado con ella el dicho capitan... y del dicho matrimonio abian tenido por su yjo al dicho don R.^o calderon... conozio en la dicha villa de anberes a Ju.^o de aranda y m.^a su mujer... padres de... doña m.^a de aranda y sandelin y abuelos maternos del pretendiente a los cuales trato y comunico mucho por espacio de tres años q̄ Residio en la dicha uilla de anberes... de los abuelos paternos no tiene conocimiento mas de parecerle y a oydo q̄ eran de las montañas... a todos los tiene por hijos legitimos de legitimo matrimonio nazidos... el dicho capitan Calderon... al presente es gouernador de la guarda alemana...

—Ant.^o nuñez caldera estante en esta corte de veynte y zinco años a esta parte y natural de beja en el Reyno de portugal.—

—Conoce a don R.^o calderon que pretende y sabe que nacio en la uilla de anberes... y lo sabe por q̄ estando este t.^o con su tio R.^o alvarez caldera en la dicha uilla de Anberes fue su padrino y le saco de pila al dicho don R.^o el dicho su tio... a todos los estima y tiene y be q̄ son tenidos por legitimos de legitimo matrimonio nazidos... conozio en el tiempo q̄ este t.^o estubo en anberes q̄ fue por el año de sesenta y zinco asta el de setenta y nuebe q̄ fulano banete q̄ a la sazón era burgo maestre q̄ es lo mesmo q̄ aca gouernador se trataba por pariente de la dicha m.^a sandelin y era del mismo linaje.

—marqs espinola maestre de campo jeneral y gouernador de los exercitos de su mag.^a en flandes del q.^o de estado caballero de la orden del tuson.—De 42 años.

—Conoce a don R.^o... y a oydo decir q̄ nacio en anberes... tiene mucha noticia de q̄ la m.^e del dicho don R.^o se llamaba doña maria de aranda sandelin... nazida en anberes y q̄ la susodicha era hija de una señora olandesa de la casa y apellido de sandelin, lo qual a oydo platicar muchas veces en el tiempo q̄ a estado en flandes... jamas a llegado a su noticia q̄ a ninguno toque jenero de bastardia...

—maximiliano banyest Residente en esta corte y natural de la uilla de anberes en los estados de flandes.—De 48 años.

—conoze a don R.^o... y a oydo dezir q̄ nacio en la dicha uilla de anberes... conozio a doña maria de aranda y sandelin y se alló en la uilla de anberes

qdo se caso con el capitan fran.^{co} calderon y los uido azer uida maridable en la dicha uilla de anberes y sabe q fue madre del dicho don R.^o... asimismo dijo q alcanzo a conozer a maria sandelin uiuda de Juan de aranda madre q fue de la dicha doña maria de aranda... y el dicho Ju.^o de aranda era español y la dicha maria de sandelin natural olandesa de un pueblo q llaman la haya... a todos los tiene por legitimos de lijitimo matrimonio nazidos por no aber ojo dezir cosa en contrario...

=**al.º díaz de aguilar** vezino y morador en casas propias en esta corte y natural de la uilla de palenzuela en el obispado de burgos.—De 75 años.

—conoze a don R.^o... y terna como treinta y zinco o treynta y seis a's y a oydo dezir q nacio en Valladolid... conoze al capitan fran.^o calderon su p.^o... y conocio a doña maria de aranda sandelin su madre mujer del dicho capitan fr.^o calderon los quales eran primos hermanos y tiene mucha noticia de qdo se casaron en la uilla de anberes y q fue el mismo por la dispensacion a Roma... conozio a... los abuelos maternos del dicho pretendiente a los quales trato y comunico por mucho tiempo en la dicha uilla de anberes... a todos sin ezezion de ninguno los tiene y be tener por yjos lijitimos...—mas de treynta años estubo en anberes...

=**pierres de suabre** estante en esta corte criado de su mag.^d y guarda Ropa de camara del duq de lerma natural de la uilla de moneja en la prouincia de enao en los estados de flandes.—De 58 años.

—conoze a don R.^o... y sabe q nacio en la villa de anberes por q una mujer le dijo q le auia sacado siendo muy niño por una bentana qdo la Rebelion de aquella vi la... conocio a doña maria de aranda su madre... en la dicha uilla de anberes moza por casar... tambien conozio a maria de sandelin uiuda, y madre de la dicha doña maria de aranda... a don R.^o... a los padres y abuelos los tiene y be tener y Reputar por lijitimos de lijitimo matrimonio de sus padres nacydos...—del tiempo q estubo en flandes bio que la dicha m.^a de sandelin y sus hijos eran tenidos en muy grande fama y opinion...

=**pedro de maluenda** Residente en esta corte y natural de la ziadud de burgos.—De 60 años.

—conoze a don R.^o... a oydo dezir q nacio en Valladolid... conozio a maria de sandelin, vda de Ju.^o de aranda... madre de doña maria de aranda a la qual vido en la dicha uilla de anberes y oyo dezir q era olandesa... y q por el año de setenta y seis asta el de ochenta y uno, estubo este t.^o en aquellos estados... los tiene y estima a todos por hijos lijitimos de lijitimo matrimonio nazidos...—Ju.^o de aranda hermano de doña m.^a de aranda... tiene el abito de santiago... su hijo mayor de R.^o calderon le tiene de alcantara y otro mas pequeño le tiene de san Ju.^o...

=el doctor **garcía arindez de ofiate** medico de

camara de su mag.^d y su protomedico.—De mas de 70 años.

—conoce a don R.^o... al qual tiene por natural de la ciudad de Valladolid... le parece de edad de treynta y seis años... conoce a doña maria de aranda sandelin sabe que fue natural de la v.^a de anberes... por auerla conocido criar en la dha billa en cassa de sus padres antes de ser cassada y despues de cassada con el dho capitan... los a tratado muy familiarmente... por ser este declarante natural de la ciudad de Valladolid... tiene a todos por hijos legitimos de legitimo matrimonio nacidos...

=**Blanco Juanes** criado de su mag.^a soldado de su guarda de los archeros natural de las yslas de olanda.—De mas de 50 años.

—conoze a don R.^o... conoze el linaje de los Sandelines de la aya... a mas de treynta años q bino para aca... alla no ay ynquisicion; ni ay moros ni judios...

El día 8 de Diciembre de 1611 «se terminó esta información».

(Arch. Histórico-Nacional).

Núm. 5.

1609.

Pruebas de la Orden de Santiago.

Francisco Calderón (Padre de D. Rodrigo).

«Ynformacion de la nobleça y limpieça del capitan francisco Calderon natural de Vallid Para el abito de Santiago que Pretende

—CEDULA REAL... a vos don ortuño de aguirre cau.^o profeso de la dha orden y licenciado P.^o Morales freile de ella... en m.^d a doze... abril... mil y seis.^a y nueue.

(Al pie) Para que se aga ynformacion sobre El auito de Santt.^o que pide el Capitan Fran.^{co} calderon.

INTERROGATORIO (igual en la forma que el presentado para D. Rodrigo).

GENEALOGIA.

—El Capitan Fran.^{co} Calderon Vezino de Valladolid.

PADRES.—Rodrigo Calderon Vezino de Valladolid y Maria de Aranda Vezina de Vall.^d

ABUELOS PATERNOS.—Francisco Ortega Calderon vino de la ciudad de Auila a la de Vall.^d y Maria Rodriguez vez.^a de Vallid.

ABUELOS MATERNOS.—Luis de Aranda Vezino de

Vall.ª y Francisca de Madrid Vizina de la dha Ciudad de Vallid.

En Madrid 10 de Abril de 1609.

—En la ciudad de Valladolid a diez y siete dias de Abril de mil y seiscientos y nueue años: Yo don Ortuño de Aguirse Cauallero del habito de Santiago, y el Licdo Pedro Morales freile Canonigo de la dha orden, Por commision del Real Consejo de las ordenes empezamos a hazer la inform.^{on} de la nobleza, limpieza, vida, y Costumbres del Capitan fran.^{co} Calderon, para el habito de Santiago en la forma y manera siguiente

(Comienzan á declarar los TESTIGOS en Valladolid á 18 de Abril).

«—**Hernan Gutierrez Calderon.**—Arcediano de la s.^{ta} yglesia desta ciudad vz.^o y natural de esta ciudad.—De 72 años.—Conoce al Capitan fran.^{co} Calderon... saue q̄ es natural desta ciudad, y uiue en madrid que le parece sera de sesenta y quatro años poco mas, o menos... no conoce a sus padres... y abuelos.—tiene... al Capitan fran.^{co} Calderon por legitimo y de legitimo matr.^o nacido—tiene al Capitan... por noble hijo dalgo de sanç re... y por limpio Cristiano viejo—a los abuelos no conocio... los tiene en buena opinion—Al Capitan Calderon... le ha visto siempre tratarse muy bien como hom.^o principal sin ningun officio de mercader ni mecanico—tiene al capitan Calderon por soldado y por hombre de a cauallo y los tiene—...no saue q̄ aya sido desafiado.—...no saue queste infamado... en ninguna manera—...no saue que el Capitan (ni sus ascendientes) aya sido penitenciado...

—**Xpoual de Cauezon.**—Regidor desta ciudad y natural della—de 77 años.—Conoce muy bien desde que nacio al Capitan fran.^{co} Calderon... y conocio a Rodrigo Calderon y Maria de Aranda sus padres... v.^{os} y naturales desta ciudad, y que no conocio a los abuelos paternos... pero q̄ sabe... se llamaron fran.^{co} ortega calderon y maria Rodriguez... el dho fran.^{co} ortega era de auila y la dicha maria... natural desta ciudad y vz.^{os} ambos della/y conocio muy bien a los abuelos maternos del Pretend.^{te} que se llamaron Luis de Aranda, y fran.^{ca} de Madrid ambos vz.^{os} y naturales de Valladolid, y conocio viuir al dicho Luis de Aranda en la calle de Teresa Gil... que fue depositario general de la Real chancilleria—sabe que fran.^{co} ortega Calderon... saco carta executoria en esta Real chancilleria, el año de diez o de doce... de hijo dalgo/y el dho preten.^{te} es al pres.^{te} Cofrade de la Cofradia de los Caualleros escuderos, hijos dalgos desta ciudad, a donde no pueden entrar ning.^o que no sea hijodalgo not.^o//y se le acuerda a este testigo que passado por el passadiço de don Alonso en esta ciudad, venia el dho Rodrigo Calderon por la calle en compañía de otro hermano suyo que se llamaba Ju.^o Ortega Calderon, que eran el padre del preten.^{te} y vn tio, mas ha de sesenta años

y oyo decir a vnos hombres que estaba en la dha calle del pasadiço; estos dos hombres que van por aqui son los mejores hidalgos que ay en esta ciudad...//y por la parte de la m.^o del pretend.^{te}... sabe que son... tenidos por hijos dalgos/porque en el lugar de Herrera tienen hacienda nietos... de Luis de Aranda... q̄ son Primos herm.^{os} del dho preten.^{te} y sobrinos y aunq̄ el dicho lugar es pechero, no pechan los dhos por ser hijos dalgo... este test.^o sabe, que qudo se vendieron las cassas de Rodrigo Calderon y de su herm.^o p.^o y tio del preten.^{te} para hacer el monasterio de s.^{ta} ana que al pres.^{te} esta hecho en ellas diciendo que estas dhas casas auian venydo a ser casas de religion oyo dezir a un Geronimo de los rios regidor que fue desta ciudad que era hombre antiguo y viejo/no se espanten de q̄ aya venido esta casa a lo que aora es, porque los dueños della siempre fueron Grandes christianos y asi ha permitido dios q̄ venga a ser templo suyo...

—**Don Ant.^o Pessoa.**—Cauallero... de Santiago vz.^o y natural desta villa.—el capitan... tendra sesenta años... conocio a su padre muchos años q̄ le parece viuiu primero hacia la parrochia de S. martin y ultimamente en unas casas principales junto a S. Llorente... y dize que en esta ciudad, viuiu un hidalgo muy limpio q̄ se llamo Galaz de Burgos muy curioso y sabidor en cosas de linajes el qual tiene vn hijo que se llama Justino Antolinez prouisor y dignidad en la Cathedral de Granada (persona muy honrrada y estimada del Arçobispo de Granada que al pres.^{te} entiende este tes.^o esta en madrid el dho Arçobispo y el dho prouisor porque les dexo en madrid este tes.^o abra diez y seis dias) el qual prouisor y este testigo estando hablando en madrid abra un mes... como vz.^{os} que son de Valladolid se ofrecio hablar, en el preten.^{te} y en don R.^o su hijo, y le dixo el dho prouisor a este tes.^o su padre y los mios tienen y tuuleron hacienda en Renedo que vn lugar tres o quatro leguas de Valladolid y se, que los dhos ni sus pasados nunca fueron empadronados por auer sido tenidos por muy hijos dalgos...—dice que conocio en esta Ciudad, a Diego de Aranda Regidor della q̄ moraba en vnas cassas muy buenas en la calle de Teresa gil... e muy pariente del preten.^{te}...—el pretendiente... no ha sido retado, porque segun es not.^o ha sido capitan en flandes de quien siempre oyo procedio muy bien, y honrradamente en la guerra y no permitiera ni consintiera cosa contra su honrra...

—**el licen.^{do} Juan Baptista de Gormaz.**—De mas de 60 años.—Fran.^{co} Calderon sera de sesenta años...—no conocio a su padre y conocio muy bien a su madre... vivir en unas casas principales q̄ son de preste monasterio de las monjas de Sancta ana...

—**Joan de Valencia.**—mercader natural desta ciudad—De mas de 62 años.—...conoce al Capitan fran.^{co} Calderon mas ha de cinq.^{ta} años y sera de

sesenta...—conocio a Pedro de Aranda, q̄ fue hermano de la dha doña maria de Aranda» (madre de D. Francisco) «q̄ era cofrade del hospital de esgueva...

=**García de Vera y Paz**—Correo mayor de la ciudad—de 54 años—...fran.^{co} calderon sera de sesenta y seis años,

=**D.º fran.^{co} Sobrino**.—Cathedratico de Prima de theologia y Can.^o de la magistral desta s.^{ta} yglesia... natural de Vallad.^d—De 60 años.

—...conoce al capitan fran.^{co} Calderon y vive en madrid...—fran.^{co} ortega Calderon... era de auila y se caso aqui...

=**don Luis Enriquez**—regidor... natural desta ciudad—De 68 años.—...conocio a un hermano de la dha maria de Aranda m.^o del pretendiente el cual se llamo p.^o de Aranda madrid... depossitario desta chancilleria y cofrade del hospital de esgueva...

=**D.º Ant.^o Ponce de s.^{ta} cruz**.—Cathedratico de prima de medicina desta uniuersidad y clerigo presbjtero natural desta ciudad—De 53 años.—...fran.^{co} Calderon... sera de mas de sesenta años... auiedo en esta Uniuersidad de Valladolid vn estatuto guardado, desde el s.^r Rey D. Al.^o el oncono hasta aora, de que en la dha Uniuersidad aya dos Caualleros, con titulo de Conservadores della y abra doce años poco mas, o menos que estando Vaca una de las dos plaças, se junto la vniuersidad a prouerla, y en el dho tiempo auia en ella maestros y D.^{es} de mucha edad, y a todos juntos les parecio y a este tes.^o como vno dellos, q̄ señalassen al Capitan fran.^{co} calderon como persona Conocida y natural, Cauallero en posesion... y en publica fama de hijo dalgo y limpio y por tal le llamaron y pidieron aceptase la dha Plaça de Cauallero Conservador, y a esto se hallo este tes.^o prest.^o...

=**Ju.^o de Salcedo**.—Regidor... natural desta ciudad—Mas de 50 años.—...cree este tes.^o q̄ los padres... del capitan murieron antes que este tes.^o naciese...—el Cap.^{an} Calderon tiene hacienda en el lugar de Renedo y no pecha y diego de Aranda, hijo de un herm.^o de maria de aranda m.^o del preten.^{te}... tiene hacienda en herrera lugar pechero y no pecha...

=**don fran.^{co} Pimentel** natural desta ciudad—De 63 años.—fran.^{co} calderon sera de mas de sesenta años...

=**Antonio de Villafranca** mayordomo de las obras desta ciudad y natural della.—De mas de 50 años.—...el capitan sera de mas de sesenta años... sabe este declarante que nietos de Luis de Aranda abuelo materno del preten.^{te}... tienen hacienda en el lugar de Herrera ques pechero y no pechan...

=**Lucas Ximenez** procurador, natural de junto a logroño—De mas de 70 años.—...fran.^{co} Calderon... sera de poco menos de setenta años... conocio a P.^o de aranda q̄ fue llamado tambien madrid herm.^o de p.^o y m.^o de la m.^o del preten.^{te}

=**licen.^{do} nicolas Baldes de Carriaco** del habito de sanctiago y capellan de su mag.^d natural desta ciudad.—De 58 años.—...conoce al Capitan fran.^{co} Calderon... de mas de quarenta y seis años a esta p.^{te} siendo amigos desque iban a la escuela y al estudio al qual tiene por de edad de mas de sesenta y tres años... le tiene por hijo dalgo notorio porque... no ha pechado por su hacienda q̄ ha tenido en el lugar de renedo aldea desla ciudad...

=**Ant.^o fanega** clerigo presby.^o natural desta ciudad.—De 60 años.—...el capitan... sera de sesenta y cinco años...—Luis de Aranda y fran.^{ca} de madrid viuieron en la calle de Teresa gil...

=**D.º Paulo de la Vega** natural de Tordehumos y v.^{oz}. desta ciudad de quarenta y quatro años a esta p.^{te}—De 75 años.

don diego de Vega y alarcon Procurador general desta ciudad vz.^o y natural della—De 55 años—el Cap.^{an}... sera de sesenta y tres años...—En la informacion que se hizo del hijo del preten.^{te}... para el hospital de Esgueva... fue testigo Ju.^o Pascual vz.^o de medina del Campo y declaro que ay en la v.^a de medina una cofradia que llaman de Santiago; en la qual no pueden ser Cofrades sino son hijos dalgo y que auia conocido en ella a un herm.^o de dha m.^o de aranda... y era cofrade della por ser hijo dalgo...

=**Juan de Soto** portero de camara de su mag.^d residente en Vallid... natural de la v.^a de almaçan.—De 70 años.—El capitan sera de mas de sesenta años.

=**Fran.^{co} perez**—Procurador del n.^o—De 64 años.—el capitan sera de mas de sesenta años...—por la parte de la madre sabe que un hermano suyo que se llamo pedro de aranda madrid, natural desta ciudad, fue cofrade del hospital de Esgueva...

=**Francisco Delgado**—natural de la v.^a de villabrajima y vz.^o desta ciudad de mas de quarenta años.—De 68 años.—Francisco calderon sera de mas de sesenta y seis años...—este t.^o tuuo vn enquentro con el dho preten.^{te} y quiso buscar y saber, si tenia alguna falta o nota para dalle disgusto/ y ynformandose de muchos viejos y ancianos con mucho cuidado, hallo que todos dezian q̄ era muy noble y hijodalgo de p.^o y m.^o y limpio y despues le tiene este declarante por tal.

—En Valladolid a 23 de abril de dicho año se examinaron otros muchos viejos... y con esto passamos a la ciudad de Auila a aueriguar la naturaleza de fran.^{co} ortega calderon abuelo paterno del preten.^{te} y lo firmamos—Don ortuño de aguirre y cuaço—Licen.^{do} P.^a morales».

«Diligencias hechas en la Ciudad de Auila.

A 26 de Abril... en Auila.

TESTIGOS.—**Ju.^o de S.^{ta} cruz** dauila clerigo pres-

bytero y beneficiado de la parrochia de S. Juan.—De 77 años.—...un fran.^{co} Ortega Calderon q dicen fue abuelo del capitan Calderon, era desta ciudad nacido en ella y se fue a uiuir siendo mancebo a Valladolid, y se caso alla.

—**Sancho Cimbron** Regidor desta ciudad.—De 66 años.—sabe por la pu.^{ca} voz y fama q ay' del apellido de los Ortegas Calderones de que son hijos dalgo...

—**P.^o de la peña.** De 90 años—...tiene noticias por que lo oyo decir a su padre... que murio de ciento y cinco años...

—**Pedro lopez dauila** clerigo presbitero.—De 68 años.—...de oydas tiene mucha not.^a del capitan Fran.^{co} Caldero que esta en seruicio de su mag.^d y ha oydo decir... quel abuelo paterno... fue vn fran.^{co} Ortega Calderon que fue natural desta ciudad y della se fue a uiuir a la de Valladolid y q alli por cierta sisa de unás Carretas q le pidieron, el no la quiso pagar diciendo que era hijo dalgo... y sobre esto pleyteo su hidalguia en la Chancilleria de Valladolid y saco carta execut.^a della...

—**Fran.^{co} Gonzalez de Castro**—De 60 años.—...el apellido de Ortegas Calderones les ha tenido... por hijos dalgo...

—**Juan de Villarroel.**—De 65 años.—...Fran.^{co} Ortega Calderon... fue a Vallid... en donde saco carta execut.^a de su hydalguia el año de myll quinientos y doce... conocio abra cinq.^{ta} años a un v^oz. desta ciudad qes ya muerto, que se llamaba fran.^{co} ortega Calderon y a otros en los estados de flandes q era tambien natural desta ciudad y se llamaba fulano Ortega Calderon...

—**Gerony.^o Calderon** natural desta ciudad y escribano Real.—De 50 años.—este tes.^o es esc.^o del ayuntam.^{to} desta ciudad... y tiene noticia de muchos papeles della, y a todos los que han tenido este apellido de Calderones siempre les ha hallado... asentados por hijos dalgo.

—**Fran.^{co} Ximenez** clerigo presbytero beneficiado de S.^{to} Tome.—De 60 años.—Conoce de vista al Capitan Calderon, y le conocio quando su mag.^d vino a esta ciudad.

—Dicho dia 26 de Abril de 1609... nos informamos de otros muchos viejos... y por ser cosa tan antigua no hallamos quien tuuiese mas noticia del dho fran.^{co} ortega Calderon».

«Informacion en la villa de madrid.

29 de Abril de 1609.

TESTIGOS.—**Miguel osorio** natural de Vallid y estante al pres.^{to} en esta corte.—De 64 años.—...conoce al capitan fran.^{co} Calderon y le parece sera de mas de sesenta años...

—**don di.^o Sarmiento de Acuña** Cauallero de la

Orden de Calatraua y del Consejo de hacienda de su mag.^d vecino de Valladolid.—De 42 años algo menos.—el capitan sera de mas de sesenta años... no conozio a los demas... porq ha poco mas de veinte años que vino de Galicia donde es su naturaleza a uiuir y ser vecino de Vallid... el capitan no tiene nota ning.^a q le impida ser cauallero de qualquiera de las ordenes militares...

—**D.^{or} Bernardo de Olmedilla** del Consejo de su mag.^d en el Real de las Indias v^oz. y natural de Valladolid.—el capitan sera de mas de sesenta años... conocio a otros deudos suyos...—el verle andar a caballo... le ha visto muchas vezes despues q le conoce y tenellos y en las fiestas q se han hecho en esta corte le ha visto entrar en la plaça a seruir sus officios y a su parecer ha sido vna de las circunstancias q han honrrado y autorizado aquellas fiestas.

—**Don fran.^{co} de Bobadilla** conde de Puño en rrostro del Consejo de guerra de su mag.^d natural de Torrejon de Velasco estante en esta Corte.—De mas de 60 años—conoce al Cap.^{an} Calderon de vista y trato desde que el duque de alua estaua en flandes y posaba en casa de Ju.^o de Aranda en flandes tío del dho Capitan Calderon».

(Añaden luego los informadores) «vimos tambien un testamento que fran.^{ca} de madrid abuela materna del pretendiente hizo en Vallid en tres de octubre de mill y quinientos cinq.^{ta} y dos años por testimonio de francisco ceron... en el qual declara aber sido muger de luis de aranda... y prometio a su hija maria de aranda en dote quatro mill ducados quando se casó con Rodrigo Calderon.

Con lo qual dimos fin a esta informacion.—Madrid 29 de Abril de 1609—don ortuño de aguirre y çuaço.—El lic.^{do} p.^o morales».

(Arch. Histórico-Nacional).

Núm. 6.

1609.

Pruebas de la Orden de Santiago.

Juan de Aranda Sandelín (Hermano de la madre de D. Rodrigo Calderón).

«Informacion del maesse de Cāpo Ju.^o de aranda por la parte de su padre y abuelos paternos hecha en Valladolid—el 26 de octubre de 1609 se metio en el q.^o—falta la parte de flandes.

REAL CEDULA para que se aga la ynformacion—8 de agosto de 1609—a vos don di.^o de santoyo cab.^o

professo de la dicha orden y licen.^{do} Pedro de morales freyle della.

INTERROGATORIO (igual á los anteriores).

GENEALOGIA DE

El maestro de Campo Juan de Aranda

Fue hijo de Juan de Aranda v.^o y natural de la ciudad de Valladolid. y Residió en flandes muchos años a donde se casso con maria sandelin olandesa natural de la aya madre del dho maese de campo Juan de Aranda.

ABUELOS PATERNOS.—*Luis de Aranda y fran.^{ca} de Madrid vecinos y naturales de la ciudad de Valladolid.*

A de hacer esta informacion por solo lo que toca a Valladolid—8 de Agosto de 1609.

Principia en Valladolid a 16 de setiembre de 1609 «yo don diego de Sanctoyo... y el licenciado Pedro Morales...

TESTIGOS.—**el licen.^{do} Bernardino Gomez** v.^o desta ciudad y beneficiado de la yglesia de Santiago de la villa de Ziguales—De 73 años.—no conoce al maestro de Campo Juan de Aranda ni saue de donde es vecino ni natural ni concio a Juan de Aranda su padre pero que tiene noticia del y que fue natural desta ciudad y hermano de Pedro de Aranda q llamaban el depositario de la inquisicion, del qual Ju.^o de aranda oyo este tes.^o dezir que siendo mancebo se fue a flandes... concio al depositario P.^o de Aranda... al qual vio reputar por hijo dalgo... y en la misma reputacion ha oydo tener a Luis de Aranda p.^o del dho p.^o y Ju.^o de aranda... y en esta opinion son tenidos los descendientes de los nombrados q oy viuen en este lugar q es Gerony.^o de Aranda q murio poco a regidor que fue desta ciudad.

—**el licen.^{do} Alonso falconi** natural desta ciudad y Alcalde del estado de los hijos dalgo del lugar de boecillo.—De 51 años.—el m.^o de campo Ju.^o de Aranda... tiene noticias ques natural de flandes... hera hermano de doña maria de aranda prim.^a muger del capitan fran.^{co} Calderon... este testigo era regidor al tiempo q lo era el dho Capitan Calderon/ y oyo decir que Ju.^o de Aranda era Capitan aquella saçon y aora dicen q es maese de Campo.

—**Juan de camargo** de la orden de la s.^{ma} Trinidad natural desta ciudad.—De 56 años,—...no conoce al pretendiente de vista... ha oydo al pagador Ju.^o de Huerta, q estuu y concio en flandes al pretendiente y le trato y dixo a este tes.^o que era entonces Capitan de caballos.—siendo su p.^o deste tes.^o mayordomo de la Cofradia de los hijos dalgos desta ciudad q instituyo el Conde don Pedro Ansurez y mirando y leyendo este testigo los Cofrades q estauan asentados y escritos en el libro de la dha Cofradia hallo vno q se llamaba P.^o de Aranda... hermano de Ju.^o de Aranda q se fue a flandes y se

auia casado alla... y el dho p.^o de Aranda fue Receptor y tesorero de la Inq.^{on} desta ciudad...

—**Pedro despinosa** natural desta ciudad.—De mas de 70 años.—...no conoce al pretendiente de vista por auer muchos años q vino de flandes q abra cinq.^{ta} pero q concio a Ju.^o de Aranda en flandes en la v.^a de amberes p.^o del pretendiente y a m.^o de Sandelin su m.^o—no firmo por estar priuado de la vista.

—**xpoual Cabeçon** natural desta ciudad y regidor.—de 78 años.—...no conoce al pretente... q nacio en flandes...—todos estos arandas han tenido officios principales en esta ciudad como Tesorero y regidor della...

—**doña Fran.^{ca} de Aguilar** natural desta ciudad.—De mas de 70 años.—...no conoce a Ju.^o de Aranda... aunq tiene noticia de todos... sabe q un Ju.^o de Aranda, herm.^o de P.^o de Aranda Tesorero, y de la madre del capitan fran.^{co} Calderon y de otro di.^o de Aranda se fue mucho tiempo ha a flandes a seruir al Rey donde se caso, y tuuo por hija entre otros a la muger prim.^a del Capitan fran.^{co} Calderon m.^o de don Rodrigo Calderon el priuado del Rey, y a un hijo q es capitan segun lo ha oydo dezir...

—**Ju.^o de soto** Portero de la Chancilleria natural de esta ciudad.—De mas de 70 años.—...no conoce al pretente...—P.^o de Aranda fue Cofrade de los escuderos hijos dalgo q dexo y fundo el Conde don Pedro Ansurez en el hospital de esgueva...

—**don luis enriquez de Calatayud** natural desta ciudad.—De cerca de 60 años.

—**fauio nelli despinosa**.—natural desta ciudad.—De 76 años.—...no conoce al pretente... ha oydo q ha sido Capitan y de presente es maese de campo...

—**Hernando nuñez de castro** natural de salamanca.—De mas de 60 años.—...no conoce a Ju.^o de Aranda pretend.^{te} aunque tiene mucha noticia del por auer conocido aqui a vn herm.^o suyo q se llama luis de Aranda Sandelin.

—**Antonio fanega** clérigo presbytero natural desta ciudad.—De 60 años.

—**don fran.^{co} Pimentel** señor de ribera y grajal.—De 60 años.

—**fran.^{co} salgado** escriuano real... natural desta ciudad.—De mas de 60 años.—conoce al m.^o de Campo Ju.^o de Aranda mas ha de quarenta años al qual concio en gante y en millan siendo soldado este tes.^o... le parece sera de cinq.^{ta} a cinquenta e dos años... concio a sus padres Ju.^o de aranda y maria sandelin... a los quales trato y comunico mucho tiempo...—estando este tes.^o en flandes en la ciudad de Gante y otras p.^{tes} vio como a los deudos y parientes de la dha maria de sandelin los estimaban en la opinion... de hijos dalgo y limpios...—el pretente y su p.^o han seruido a su mag.^d en los estados de flandes como muy buenos soldados...

—**Jaques mahieu** natural de Amberes.—De 60

años—no conoce al maese de campo... es natural de aquellos estados porque conocio a su p.^o Ju.^o de Aranda y a maria sandelin su muger habitantes en Amberes y conocio a la prim.^a muger del Capitan fran.^{co} Calderon hija de los dhos... no conocio a Luis de aranda ni a fran.^{ca} de madrid abuelos paternos del preten.^{te} pero... conocio a hijos suyos en esta ciudad herm.^{os} del dho Ju.^o de Aranda q̄ pasó a flandes q̄ se llamaron miguel de Aranda y fran.^{co} de Aranda...—al dho Ju.^o de Aranda q̄ conocio p.^o del preten.^{te} y a su muger maria de sandelin los vio tener y estimar en aquellos estados por gente noble y principal por q̄ alla no les llaman hijos dalgo, sino nobles a los que lo son.

=**don di.^o de Anaya** natural desta ciudad.—De 70 años.—no conocio a ninguno... pero ha oydo que vn fulano de aranda... fue a flandes y se caso alla/y una hija deste dho vino aqui casada con el Capitan Calderon y los llamaban los hijos de la flamenca...

=**Hieron.^o Rodriguez** escribano de su mag.^d—no conoce a ning.^o... oyo decir que la mujer del capitan fran.^{co} calderon... tenia otros hermanos en flandes soldados...

=**el licen.^{do} Ju.^o hap.^{ta} de gormaz** vez.^o desta ciudad.—De 60 años.

=**Garcia de Vera y Paz** Correo mayor desta ciudad y natural della.—De mas de 50 años.

=**Gaspar de Uribe** natural desta ciudad.—De 61 años.—conocio en flandes al preten.^{te} y a su p.^o Ju.^o de Aranda... casado con maria de sandelin a los quales trato y comunico mucho por q̄ desde esta ciudad fue encomendado a ellos y lleuo cartas de su herm.^o P.^o de Aranda...—la dha maria de Sandelin m.^e del preten.^{te} era muger muy noble y esto es pu.^{co} y notorio alla y aca.

=**Gaspar de castro** vz.^o y natural desta ciudad y escribano mayor que fue del Ayuntamy.^{to}

=**don diego de Vega y Alarcon** vz.^o y natural desta ciudad y procurador general desta ciudad cofrade de esgueva y secret.^o de dicha congregacion.—De mas de 50 años.—no conoce al pretendiente... conocio a una hermana... muger que fue del capitan fran.^{co} calderon y sabe q̄ fue hija de Juan de Aranda natural q̄ fue desta ciudad y de maria de Sandelin estrangera...

=**Ju.^o de maychia** natural de la ciudad de Victoria... vez.^o de Vallid de quarenta años a esta parte.—De 67 años.—conoze a Ju.^o de Aranda pretendiente q̄ le vio en la ciudad de Amberes en casa de su m.^e maria de sandelin q̄ le parece sera de cinq.^{ta} años poco mas o menos... natural de Amberes y q̄ no conocio este tes.^o a su p.^o Ju.^o de Aranda por q̄ quando llevo a flandes ya era muerto...

=**licen.^{do} Nicolas Carriazo** electo obispo de Canaria del habito de Sanctiago Capellan de su mag.^d—De 58 años.—...se remite a lo q̄ dixo en las prue-

bas del capitan fran.^{co} Calderon... no lo repite por estar en la cama con muy grandes calenturas.

=**Pedro de Palacios** v.^{oz} y natural desta ciudad.—De 56 años.—no conoce al preten.^{te}... pero conocio en esta ciudad a Luis de Aranda Sandelin y a M.^a de Aranda Sandelin muger del Capitan fran.^{co} Calderon/herm.^{os} del dho preten.^{te} naturales de flandes/y q̄ no conocio a Ju.^o de Arada p.^o del preten.^{te} pero q̄ conocio a P.^o y a miguel y a di.^o de Aranda sus herm.^{os}

=**Doctor fran.^{co} sobrino** Canonigo de la s.ta yglesia desta ciudad y Cathedratico de Prima de Theologia y Calificador del s.^{to} officio de la inquisicion.—De 60 años.

=**D.^{or} Paulo de la Vega** natural de Tordehumos.—De 75 años.

=**El Capitan fran.^{co} de Castro** natural de medina del campo.—De 64 años.—conoce al maese de Campo Ju.^o de Aranda, natural de Amberes, q̄ sera de cinq.^{ta} a cinq.^{ta} y dos años y conocio a su p.^o y a su m.^e viuir en Amberes—conoce este t.^o ansi en esta ciudad como en la v.^a de medina del campo a primos herm.^{os} y a tios del dho pretendiente de su apellido...

=**Di.^o de la peña** natural y v.^o de la v.^a de medina del campo y regidor della, estante en Valladolid.—De 62 años.—conoce al maese de Campo... y conocia a sus pes... porq̄ este tes.^o estuuu diez y siete años en flandes y alg.^{os} dellos estuuu en la propia casa de Ju.^o de Aranda p.^o del preten.^{te}...—sabe por auello visto de la m.^a de Sandelin q̄ traia en aquellos estados el habito y tocado de dama noble. q̄ se distinguen de los que no lo son q̄ es uso en q̄ son conocidos por las calles los nobles y los que no lo son.

—En 24 dho mes y año acabamos esta informacion=**don di.^o de Santoyo**=**el lic.^{do} P.^o morales**.

...**REAL CEDULA**... en Madrid 29 de Agosto de 1609 —a **don luis de velasco** caballero profeso de la orden para informacion en flandes.

(Sigue luego) en Madrid 17 de Setiembre de 1609 =atento las ocupaciones forzosas de don luis de Velasco en su cargo de Cap.^{an} gen.^l... del exercito de flandes... nobro a don Gaston espinola conde de brucy y don Carlos de Robles cau.^{os} profesos y en ausencia o impedimento de alg.^o de los dos a qualquier otro cau.^o de la misma orden.

(A la GENEALOGIA anterior, añaden lo siguiente)
ABUELOS MATERNOS—**Arnaldo Sandelin** nral de la aya en olanda caballero del consejo del emperador señor de Sandelin y **Amatildis de yongue** hija de **Cornelio de iungne** presidente de olanda.

Esta Genealogia es tan salamente p.^a hacer la yntorm.^{os} por lo que le toca en los estados de flandes=**Madrid** 27 de Agosto de 1609=**Gregorio de Tapia**,

En la billa de Bruselas a postrero de setiembre de 1609» (toman juramento á los testigos y declaran estos)

«=El capitán Juan de Straten.—conoce al maese de campo Ju.^o de Aranda de edad de quarenta años poco mas o menos, natural de anberes hixo de Ju.^o de Aranda y mademoisela maria Sandelin natural de la Haya y q̄ conocio al padre de la madre del dho Ju.^o de Aranda q̄ se llamaua Harnold Sandelin consejero ordinario de olanda y la madre se llamo demoisela Mectildis de Yonghe hija de Cornelio de Yonghe señor de Barduic en la langstean y presidente de la camara de cuentas en olanda—de doscientos annos a esta parte han biuido siempre sus passados como nobles de sus rentas...

«=Carlos de Hardone» (En la firma dice «Carlos de dæsdonel) natural de terra munda Capitan que fue de alemanes y agora entretenido cerca la psona de su A.—Ju.^o de Aranda... podra tener de 40 a 45 años... su madre hija de Arnolde de Sandelin y Mectilda de Yunghe... los ha conocido en Anberes donde biuan y este testigo platicaua en su casa y los aguelos eran de olanda, y el padre de su madre de Ju.^o de Arada q̄ se llama Arnolde fue consejero de su M.^d en aquella provincia de olanda.

«=el Governador fernando lopez de Villanoua del consejo de guerra de su Md.—De 69 años.—conoce muy bien al mse de campo Juan de Aranda de edad de 40 años poco mas o menos... el padre de Maria Sandelin... se llamo harnaldo Sandelin del consejo provincial de olanda y su muger Mectildis de Yunghe tambien olandesa... gente noble y bien nacida y assi traian el habito de tales q̄ en aquel tiempo... no se ponian este trage los q̄ no lo eran...

«=Ju.^o batista de tassís commiss.^o q̄ fue de la cruzada en estos estados y entretenido cerca de la psona de su A.—Conoce al mse de campo... q̄ es de cerca 44 años... le conocio muy bien y a sus padres

por hauerse criado muchos años frontero de su casa...

«=Engelberto Maes del consejo priuado de sus A.A.—conoce al mse de capo Ju.^o de Aranda dende muchacho despues del año 73 aca de 40 años y mas natural de Anberes... la madre fue hixa de Harnaldo sandelin y mactilde de Yunghe naturales de la Haya...—sauca hauer sepultura muy honrada en la iglesia mayor de Anberes en el coro de santissimo sacramento de los Sandelines, los quales tambien son parientes de los Señores de Herentaus» (Querrá decir Herenthout) «del mismo apellido y q̄ los Sandelines han enparentado con casas muy nobles.

«=Joan fernandez sanbitores de la portilla residente en Anberes—De 73 años.—conoce al mse de campo... su madre hixa de Arnaldo Sandelin y de Mactilde de Yonghe olandeses...—el dicho testigo ha mas de 53 años q̄ los ha conocido por hauerse casado 50 annos ha cerca de su casa dellos.

«=Fersando de Salinas q̄ preside en el Consejo priuado de sus A.As.—De 71 años.—conoce al mse de campo... a sus padres ha conocido en Anberes el año 1550... este testigo a vivido en sus primeros annos en una casa muy becina de la de Ju.^o de Aranda y maria sandelin donde familiarmente estaua...—ha tenido noticia este testigo q̄ los de la casa de Sandelin han seruido al emperador carlos 5.^o y a su Md. de gloriosa memoria don felipe 2.^o en cargos muy principales como de consejero en los consejos prouinciales de olanda...

—(Termina la Informacion en Flandes)=don luis de Velasco=el conde de Brucy.

—En madrid 23 de nobiembre de 609 se recibio esta ynformacion del maestre de campo Ju.^o de Aranda natural de Amberes originario de Vallid. mandaron se despaché este titulo para caballero».

(Arch. Histórico-Nacional).

J. M. y M.

JUAN MARTÍNEZ VILLERGA

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(Continuación) (1)

A pesar de estas y otras amenazas que recibió Villergas, el *Paralelo* comenzó á publicarse por entregas. Mezclando el relato histórico, minucioso y documentado, con las agresiones de la sátira más violenta, Villergas establecía un parangón entre Espartero y Narváez, en el cual este último, naturalmente, llevaba la peor parte. Las palabras más sangrientas, las frases más crueles, cayeron como mazas sobre el vencedor de Ardoz, unas veces en prosa suelta y amenísima, otras en versos fáciles y juguetones. Paso á paso seguía nuestro satírico la historia de ambos generales desde su nacimiento, cuando al llegar al sitio de Bilbao y jornada de Luchana, hubo de dar por terminada su obra.

Porque, como puede suponerse, desde el momento que empezó á ver la luz pública el *Paralelo*, arreciaron los trabajos de Narváez y los suyos contra Villergas. Intervinieron en el asunto elevados personajes, se habló de presentar una proposición en el Senado, á lo cual se opuso el marqués de Fuentes del Duero, diciendo que esto «no hubiera servido para otra cosa que para dar importancia al folleto», y al llegar á la entrega 19 fué recogida por orden del gobierno toda la obra, sobre la cual pesaban ya dos denuncias. Villergas, pues, suspendió su publicación, pero no sin prometer que volvería muy pronto á la brecha y decir soberbiamente á Narváez: «Esto quiere decir, por último, que el general Narváez, á pesar de su alta posición, de sus influencias y de su carácter, está condenado mientras viva á gemir como hombre público en el tormento de mi crítica, severa, porque se trata de un hombre poderoso, decidida, porque se basa en la sólida base de la razón, implacable, porque es la expresión del sentimiento nacional. No, ¡mi obra no cesará... porque para vencer todos los obstáculos que se opongan á su marcha, contará con el poderoso auxilio de la

razón y de la ley! Quiero yo que continúe, y no cesará mientras mi cabeza se halle en estado de discorrir y mi mano tenga fuerza para blandir un arma del peso de una pluma».

El conde de la Cañada-Alta, hermano de don Ramón Narváez, fué quien comenzó á ejercitar la acción contra Villergas, demandándole por injurias y calumnias inferidas á su padre D. José María Narváez, y pidiendo la prisión del autor del *Paralelo*. Presintió Villergas que las acusaciones habían de enredarse como las cerezas, agravándose cada vez más, y parece que quiso ponerse en salvo, porque la policía le detuvo en Vallecas. Conducido al Saladero, se encontró sometido á las siguientes causas:

- 1.^a Una querrela del conde de la Cañada-Alta, sucesor y heredero de D. José María Narváez, por injurias á éste.
- 2.^a Otra querrela del Duque de Valencia, don Ramón María Narváez, por lo mismo.
- 3.^a Otra querrela de D. Mariano Narváez, primo de D. Ramón, por lo mismo.
- 4.^a Una denuncia del fiscal de imprenta, que creyó ver en el *Paralelo* una defensa de Robespierre y un ataque á los frailes.
- 5.^a Una causa formada por el juzgado, por habersele cogido sin pasaporte en el pueblo de Vallecas.

Más grave peligro amenazó á Villergas, pues el gobierno intentó formarle una causa de lesa majestad, tomando por base ciertas palabras referentes á doña Cristina de Borbón; pero medió D. Salustiano de Olózaga, poniendo en favor de Villergas toda su influencia, y consiguió del ministro de Gracia y Justicia que desistiese de aquel propósito.

Mientras tomaban su defensa los letrados don Narciso Buenaventura Selva y D. Francisco Salmerón, Villergas empezó á publicar desde la cárcel otro libro titulado *Desenlace de la guerra civil*, á manera de segunda parte del *Paralelo*.

No obstante su difícil situación, en las primeras

(1) Véanse los números 77, 83 y 85.

entregas siguió disparando bala rasa contra Narváez. Tal se ve ya en la *Dedicatoria*, dirigida á todos los españoles, menos uno, que fácilmente se comprende quién fuera. Dice así:

Contentar quiero á la gente,
icaracoles!
y ofrezco sinceramente
á todos los españoles
mi publicación presente.
Una excepción solamente
reclama la conveniencia;
sólo á un hombre mi conciencia
del favor debe excluir.
No me preguntéis quién es,
porque no lo he de decir.

Aquí entra el grande y el chico,
¡voto al diablo!
lo mismo al pobre que al rico,
á todos de veras hablo,
á todos mi obra dedico.
Y si una excepción indico
muy grave razón me escuda.
El lector podrá, sin duda,
esta razón inferir:
sentiré que no la infiera,
pues yo no la he de decir.

En exclusión de bandera
no se piense.
Mi musa libre hoy venera
tanto al demócrata Orense
como al rebelde Cabrera.
Sólo en la nación ibera
hay un hombre, no más uno,
á quien no juzgo oportuno
en este obsequio incluir.
Adivínelo quien pueda,
que yo no lo he de decir.

El ciudadano en cuestión
es un hombre...
de quien digo sin pasión,
y sin revelar su nombre,
que merece la exclusión.
Y no á fe por la opinión,
que hoy para todo hay perdones,
sino por otras razones
fáciles de descubrir.
Calculad quién es este hombre,
que yo no lo he de decir.

Sin inconveniente alguno
ni falacia,
repetir juzgo oportuno
que hoy para todos hay gracia;

para todos menos uno.
Cuando le impongo el ayuno
de lo que á nadie prohibo,
claro es que tendré motivo,
y lo tengo, sin mentir;
pero no me lo pregunten,
porque no lo he de decir.

Antes que á cantar victoria
suba al Pindo,
veré, españoles, la gloria
si acogeis, como os la brindo,
mi franca dedicatoria.
A todos una memoria
consagrar quiero este día.
Sólo á un hombre isuerte impía!
del favor debo excluir;
y no preguntéis quién es,
que no lo quiero decir.

Los tercetos del prólogo á este libro, son uno de los fragmentos más enérgicos, más vigorosos, que ha producido la musa satírica castellana. El poeta se alza contra la inmoralidad y la injusticia, y después de advertir que su musa no se aviene á cantar el arrullo de la luna ni los amores insípidos, y de increpar á los tiranos, termina clamando:

No, vive Dios, aunque la ley respeto,
antes que tolerar tamaño ultraje,
la guerra admito, y combatir prometo
al despotismo pérfido y salvaje
que obcecado presenta la batalla.
El cañón y metralla es su lenguaje.
¡La pluma es mi cañón y mi metralla!

Comenzó, pues, Villergas en el *Desenlace de la guerra civil* arremetiendo sus acometidas contra Narváez. Pero los rigores de la prisión, las amenazas, los peligros que le rodeaban, empezaron á quebrantar su recio temple. Veía en perspectiva una prisión interminable, una condena infamante, con todas sus consecuencias. A raíz de un decreto sobre imprenta, hubieron de notar los numerosísimos lectores de Villergas que éste interrumpía sus agresiones y continuaba contando en tono reposado el desarrollo de la guerra civil, desde la acción de Luchana hasta la caída de Espartero; de modo que ni siquiera al llegar á estos últimos sucesos, en que tan importante papel jugara Narváez, había una de las acostumbradas pullas contra la *farsa* de Ardoz.

Villergas, agobiado y rendido, había entablado gestiones cerca de Narváez, para obtener el perdón. Después de hablar en su prisión con los Sres. Enciso y Cansco, enviados del general, escribió una rectificación, total y absoluta, en términos explícitos, de cuanto había dicho en el *Paralelo*. Parecióles

bien al general y sus representantes; pero exigieron que se publicara como última entrega del *Desenlace de la guerra civil*, á lo cual Villergas quiso resistirse, temeroso de que su nombre saliese con ello malparado. Al efecto escribió á don Claudio Moyano, rogándole que intercediese con Narváez. «Repito—decíale, entre otras cosas,—que quiero dejar en buen lugar la honra del señor duque de Valencia; pero convendría mucho á la mía que la rectificación que debo dar no se publicase. En este caso podría el general Narváez quedarse con dicha rectificación firmada por mí para hacer uso de ella en cualquier tiempo, si mi conducta ulterior le provocase, y creo que podría quedar por ahora satisfecho con que se pusiera en los periódicos un párrafo diciendo que habían mediado explicaciones satisfactorias para el señor duque de Valencia». De negarle esto, rogaba Villergas que se le permitiese insertar la rectificación antes de terminar el *Desenlace de la guerra civil*, para evitarle treinta ó cuarenta días de prisión (1).

Intervino Moyano, aunque muy tibiamente, cerca del general; pero éste se mostró inflexible. Y el malaventurado Villergas no tuvo otro remedio que rendirse en toda línea, publicando la rectificación como última entrega del *Desenlace de la guerra civil*.

Nada más podía pedir el duque de Valencia. Allí afirmaba Villergas de modo terminante que sus más violentas acusaciones, sus cargos más graves, carecían de todo fundamento. Y Narváez, compadecido del triste escritor, escribió á Marfori (2) para que se apartase á su nombre de la causa, sin exigir las costas á Villergas.

Seis meses llevaba nuestro satírico preso al estampar su rectificación, y uno más tarde vió abiertas las puertas de la cárcel. El duque de Valencia pagó de su bolsillo los 6.012 reales que el procurador D. José Iglesias llevaba gastados en los procedimientos sumariales.

La situación de Villergas, al verse libre, era muy difícil. Veía su prestigio un tanto quebrantado entre los suyos, que le acusaban de claudicación, y no las tenía todas consigo en lo relativo á la conducta de sus contrarios; por lo cual creyó que lo más oportuno sería tomar el camino de Francia. Y lo hizo con tal oportunidad, que apenas ponía los pies en suelo francés, se comunicaba por telégrafo la orden de prenderle nuevamente, como complicado en la causa de conspiración que se estaba formando á sus amigos Rivero, Díaz Quintero y González, presos en la cárcel de la Villa.

III

Llegó Villergas á París con su esposa en el mes de Marzo de 1852, y bien pronto le prestó su apoyo un su amigo, escritor—como dice el Sr. Barrantes—de tanto mérito como él y de menos juicio todavía. Era éste un fraile exclaustado, D. José Segundo Florez, natural de Almendral, en Extremadura, que había pertenecido á las más terribles sociedades secretas de Madrid y tomado parte en todos los movimientos revolucionarios, «hasta que, emigrado á consecuencia de su participación en los motines de 1848, murió apóstata en el seno de una secta tan extravagante como nueva, la que llamó *Religión de la humanidad* su fundador Augusto Comte, de quien fué el P. Segundo, amigo, panegirista y testamentario».

Por de pronto entró Villergas de redactor en *El Eco de Ambos Mundos*, que publicaba el emprendedor librero D. Ignacio Boix, y allí trabajó todo aquel año; pero al empezar el de 1853, fué encargado de dirigir la edición ilustrada que fundaba entonces *El Correo de Ultramar*.

Esta parte literaria é ilustrada de *El Correo de Ultramar*, fué una especie de *Ilustración* con grabados, en la cual aparecieron las firmas de Zorrilla, Fray Gerundio, Bretón de los Herreros, Ruiz Aguilera, etc., sin que faltaran los correspondientes artículos extranjeros de traducción anónima. Villergas, que en los primeros números se firmó con el seudónimo de *Don Emilio*, apareció completamente transformado. Nadie diría que el agresivo autor de tantas sátiras sangrientas, se había de contentar ahora con escribir letrillas inofensivas, ó artículos sobre las costumbres de Andalucía y el carácter de Inglaterra, ó graciosos cuentos é historietas, ó estudios de *folklorismo*. Porque en *El Correo de Ultramar* abordó Villergas las materias y géneros más opuestos, dando muestras de su amplia cultura y de su excelente criterio. Es su labor de esta época una de las más serias que realizó; y bien puede creerse que las penalidades y desengaños sufridos habíale aplacado los instintos belicosos, siquiera no los apagaran para siempre, llevándole por otros rumbos.

Aquí dió á la estampa sus artículos sobre los *Poetas españoles contemporáneos*, estudiando las más famosas figuras de nuestro parnaso en el siglo XIX. Aparecieron en esta galería Bretón de los Herreros, Martínez de la Rosa, García Gutiérrez, Gil y Zárate, Hartzenbusch, Zorrilla, Ventura de la Vega, Escosura, Ochoa, Larrañaga, Rubí, Lafuente, Mesonero Romanos, Campoamor y Ayguals é Izco, á los cuales agregó, cuando los editores de la publicación, Rosa y Bouret, hicieron con los artículos un

(1) Publicó esta carta, así como la de Moyano al general Narváez, el citado número de *España Nueva*.

(2) Publicada la carta en *España Nueva*.

libro aparte, los Asquerinos, la Avellaneda y Florentino Sánz.

Fueran suficientes estos artículos para acreditar á Villergas de crítico, pero no superficial y dicharachero, sino profundo y razonador. Allí se ve al literato sagaz que penetra en el valor intrínseco de las obras, separando con ojo certero el oro del metal sin valor, y elevándose en sus miras como hasta entonces podían haberlo hecho un Larra, un Lista ó un Quintana. Cierto es, sin embargo, que en más de una ocasión no puede prescindir de sus apasionamientos y odios personales ó políticos, y recuerda su tono chancero ó comete manifiestas injusticias. Injusto es su durísimo juicio sobre Zorrilla, á quien en *El Tío Camorra* había elogiado sin reservas, pregonando *coram populo* su amistad, y ahora acometía despiadadamente, pretendiendo echar por tierra la gloria que le rodeaba. Injustas son sus desatenciones con Martínez de la Rosa—las mismas que le había manifestado en *Los políticos en camisa*—, y sus acres censuras á Mesonero Romanos y Ventura de la Vega. En cambio Bretón de los Herreros, víctima antes de sus epigramas, le merecía ahora grandes elogios, más de acuerdo con la imparcialidad.

Por entonces publicó el literato americano don F. Sarmiento—futuro presidente de la República Argentina,—un libro titulado *Viajes por Europa, Africa y América*. Era el Sr. Sarmiento un ejemplar de esos americanos hispanófilos, tan abundantes después, que por haber recibido un baño de París abominan de la nación española y, considerando insuficiente el léxico español, escriben en una extraña galiparla; por lo cual en su libro insultaba arteramente á nuestra patria y decía, entre otras tonterías, que un *vaudeville* le causaba mayores sensaciones que todo el teatro español antiguo y moderno; que los puristas españoles hacían un lenguaje convencional que llegaba á ser incomprendible; que en España no había buenos impresores; que no se estudiaban las ciencias naturales, y que Matilde Díez salía siempre á escena acompañada de un perro mastín que entusiasmaba á los espectadores.

Cayó este libro en manos de Villergas, y llevado de su patriotismo, escribió otro por todo extremo curioso, titulado así: *Sarmenticidio, ó á mal Sarmiento buena podadera*. Este libro—acogido con tal aceptación que de él se hicieron después numerosas ediciones en Francia, en Bélgica, en Buenos Aires y en la misma República Argentina,—es una nueva muestra del sin igual gracejo y variada erudición de Villergas. Terminaba con el siguiente «retrato del insigne y nunca bien ponderado D. F. Sarmiento, Profesor de viajes, aprendiz de literato y misionero providencial para servir... de estorbo á la educación primaria.

SONETO

Este escritor de pega y de barullo
que delira, traduce ó no hace nada,
subir quiere del genio á la morada
de sus propias lisonjas al arrullo.

Fáltale ciencia, pero tiene orgullo,
la paz le ofende y la virtud le enfada;
es ciego admirador de Torquemada
y enemigo mortal de Perogrullo.

Tal en resumen es mi pensamiento
acerca de este autor, que lleva el nombre,
ó apellido, ó apodo, de Sarmiento.

Nada hay en él que agrade ni que asombre,
carece de instrucción y de talento;
en todo lo demás en un grande hombre».

Hallábase Villergas en 1854 viviendo muy tranquilo en Auteil, desde donde iba todos los días á París, cuando triunfó en Madrid la revolución que se había iniciado en el Campo de Guardias. Después de la batalla de Vicálvaro, en que con tanta heroicidad lucharon las tropas de O'Donnell, y del famoso manifiesto de Manzanares, atribuido á la pluma de Cánovas, sobrevino el alzamiento de varias ciudades y el que ensangrentó las calles de Madrid en los días 17 á 19 de Julio; y, como consecuencia inmediata, subió Espartero al poder, no sin que antes Cristina dirigiese al pueblo un manifiesto, en cuya redacción intervinieron D. Rafael María Baralt y D. Francisco Pareja y Alarcón, y que tenía todo el tono de un *confiteor*. Villergas acordó trasladarse inmediatamente á Madrid.

Ya en la villa y corte, reanudó sus tareas de periodista satírico, tomando la dirección de *El Látigo*. Entonces fué también, sin duda alguna, cuando parodió el aludido *manifiesto* de la reina madre escribiendo en verso un *Patifiesto dirigido á los españoles en 1854 por Doña María Cristina*.

Y es éste, ciertamente, uno de los más intencionados escritos de Villergas. Habla en él la ex-gobernadora confesando, sí, sus culpas y defectos, pero prometiendo no enmendarse y tomar venganza de los mismos que la ponían en salvo sacándola de Madrid á escondidas:

Huyen la luz y el aire de mi infernal imperio;
doquier tiembla la tierra que huello con mis piés;
el pueblo donde habito parece un cementerio,
y un rosal que yo toque se torna en un ciprés.

Puse y quité ministros, escarbé toda España
por sacar de sus minas hasta el postrer filón;
y aun intenté mil veces, con iracunda saña,
resucitar, ¡qué miedo! la santa inquisición.

¡Mas soy tan desgraciada, que ni el sublime acento,

para inspirarme, escucho de justa gratitud!
Si en mi pecho cupiese tan noble sentimiento,
habría en mi persona siquiera una virtud.

Sólo es mi amor el oro, sólo mi Dios es Pluto;
pero de mis tesoros hasta el postrer doblón,
invertiré por daros días de llanto y luto,
en lágrimas de sangre sumiendo á la nación.

Si otra vez sois vencidos, mi espíritu ambiciona
de vuestra hacienda y vidas las fuentes agotar.
Lo más que haréis vosotros con mi augusta persona,
será, si yo sucumbo, volverme á desterrar.

Esto es lo que os promete quien ayes y gemidos
dará, mientras no cobre con creces su pensión,
la madre más madrastra de todos los nacidos,
hablando mal y pronto—*Cristina de Borbón*.

Hizose en las cortes la votación de la forma de gobierno; y entonces Villergas—dicen unos apuntes manuscritos trazados por mano muy autorizada— «se decidió á abandonar la política para siempre, como lo habría realizado, si más tarde los odios implacables de la reacción no le hubieran impelido á entrar de nuevo en ella (1). Diremos cómo sucedió esto. Nombrado Villergas cónsul de España en la ciudad inglesa de Newcastle, fué á principios de 1855 á tomar posesión de su destino, que desempeñó hasta el verano del 56, con la honradez y celo de que en todo dió muestra durante su vida; tanto que á la caída del general Espartero, el gobierno de O'Donnell, lejos de pensar en sustituirle, tuvo á bien darle un ascenso, nombrándole consul general de España en Haití (2). Embarcóse, pues, para ir á ocupar su puesto; pero al llegar á Port-au-Prince se encontró con que su nombramiento había sido anulado por el gobierno que acababa de reemplazar al de O'Donnell, y esto le creó una situación verdaderamente angustiada. Vióse sin empleo, sin recursos de ninguna especie, en un país totalmente poblado por gente de color, y por lo tanto, sin saber cómo había de salir de una tierra en que tampoco podía permanecer. Al fin logró su deseo, decidido á tornar á la vida política, ya que así lo querían sus tenaces adversarios, y por de pronto se dirigió á la Habana, donde su esposa y él estuvieron á punto de morir, habiendo sido inmediatamente atacados por el vómito negro».

Bien pronto los arrestos y laboriosidad de Villergas,

ayudados de la fama que ya le precedía, le abrieron camino en la capital de Cuba. El día 16 de Agosto de 1857 comenzó á publicar un periódico semanal titulado *La Charanga*, ilustrado por el habilísimo caricaturista bilbaino D. Víctor Patricio Landaluce. Anunciábanse los fines del periódico en el primer número, en una «Sinfonía compuesta por el maestro Villergas para servir de introducción á las serenatas de *La Charanga*, y ejecutada por los individuos de la Comparsa Filarmónica».

Ayudaron á Villergas en *La Charanga*, á más de Landaluce, escritores de tanto ingenio como Hiraldez de Acosta, Robles y Juan Antonio Calderón. Villergas—que solía firmarse *El Tambor Mayor*—insertó variadísimos artículos y poesías, así como una muy graciosa «Galería de personajes ilustres», donde figuraron tipos como *el Rey que rabió, el Bobo de Corix, Juan Lanás, Perico el de los Palotes, Periquito entre ellas, Cachano, Pero Grullo*, etc., etc. También tenían mucha sal unos «Anuncios charangueros», con alusiones de actualidad.

Sin embargo, Villergas no estaba muy conforme. El calor apretaba en la Habana de firme, y la previa censura, ejercida por hombres de miras un poco limitadas, dificultaba su labor periodística; por lo cual en Mayo de 1858 dejó *La Charanga* en manos de otros escritores, y en el paquete inglés Clyde embarcó para Méjico, acompañado de su familia y de su amigo Landaluce.

Las peripecias de este viaje están donosamente referidas por Villergas al final de su novela *La vida en el chaleco*. En Veracruz tomaron una mala diligencia, y cerca de Amozoc les echaron el alto tres bandoleros de los llamados allí *compadres*, y ellos se defendieron á tiros, de los que salió mal herido uno de los salteadores.

Ya en la capital de Méjico, les sirvió de guía el malogrado joven español Cipriano de las Cajigas, cuya memoria enaltece Villergas, y más todavía Zorrilla en sus *Recuerdos del tiempo viejo*. Cajigas era el más poderoso auxiliar de los españoles que llegaban á Méjico. Villergas y Landaluce tuvieron en él un acompañante incansable, y en cuanto a Zorrilla, pueden verse las páginas de los *Recuerdos*, ese encantador libro de memorias, que despide la fragancia de lo poético. Con el autor de *Don Juan Tenorio* fué Cajigas á la Habana; con él vivió en la capital de Cuba y proyectó atrevidos negocios, que vino á romper en flor una muerte prematura; á su lado exhaló el postrer suspiro, arrancando lágrimas de desconsuelo al vate excelso, que guardó como recuerdo un rizo del pobre amigo, cortado en el ataud...

Y merece observarse una circunstancia. Cuando Villergas llegó á Méjico, Zorrilla se encontraba allí. Ambos frecuentaban el trato de Cajigas, y, sin embargo, ni Villergas dice nada de Zorrilla en el relato

(1) *El látigo* pasó á manos de Manuel del Palacio y Pedro Antonio de Alarcón, que hicieron en él alarde de su gracia y acometividad.

(2) Observa Barrantes que «entre cónsules y diplomáticos no dejó fama de hombre muy tratable, según dicen».

de su viaje—como no lo dijo cuando, poco después, residieron simultáneamente en la Habana,—ni Zorrilla menciona para nada á Villergas. Es indudable que perduraba entre ambos el disgusto producido por el injustísimo ataque que Villergas, olvidando pasadas alabanzas, dirigiera al gran poeta en su libro de París.

Otra observación curiosa. En poco tiempo habían llegado á Méjico tres poetas, y los tres vallisoletanos: Zorrilla, Villergas y Miguel de los Santos Alvarez, quien algunos meses antes había representado á España en aquella república como ministro plenipotenciario.

Villergas y Landaluce visitaron, pues, las más notables cosas de Méjico, y aun durante algún tiempo estuvieron haciendo largas y frecuentes excursiones á lugares diversos. Pero como nuestro poeta no podía estar inactivo, el día 1.º de Octubre dió al público el primer número de un periódico titulado *D. Junípero* (1).

«Contenía este número—dice el mismo Villergas—un artículo de introducción en que se criticaba con el mayor decoro, y sólo bajo el punto de vista literario, el discurso que pocos días antes había pronunciado el doctor Sollano en la apertura de la biblioteca de la Universidad Pontificia; un buen varapalo á nuestro compatriota D. R. de la S. (2), por un artículo que este señor acababa de publicar en el *Eco Hispano-Americano*, relativo á las instituciones políticas de los pueblos del Nuevo Mundo; dos poesías, varias anécdotas y una caricatura. La acogida que el público dispensó á mi citado periódico fué fabulosa: la gente acudía como á borbotores en busca del primer número, y en vista de los pedidos que de en hora en hora me hacían los librerros y repartidores, tuve que dar en la imprenta la orden de aumentar la tirada; pero no bien había yo dado esta orden, cuando el gobierno tuvo por conveniente hacer recoger la edición por medio de la policía, mandando además repartir la letra de la forma y borrar el dibujo de la piedra litográfica. Después recibí otro recado de atención con un oficio en que se me decía que, habiendo sido denunciado por el fiscal de imprenta mi artículo de introducción, como injurioso al doctor don José María Diez de Sollano, y encontrándose procedente la denuncia, se me multaba en 150 pesos. La cosa, como ustedes ven, no llevaba malicia».

Realmente el artículo contra Sollano, titulado *Discurso sin discurso*, no tenía nada de injurioso; pero aun siendo así, el gobierno no se contentó con las

medidas tomadas, y poco más tarde se presentó al director de *D. Junípero* el jefe de policía, llevándole un pasaporte y la orden de abandonar la república, con sólo tres días para disponer el viaje. Dada la dificultad de comunicaciones, esto era punto menos que imposible; Villergas optó por desobedecer la orden, y dejando á su familia en la casa de campo de un amigo, salió de la capital y se dedicó durante algunos meses á recorrer el valle de Méjico. En este tiempo, por una de esas revoluciones que en ciertas repúblicas americanas son el pan de cada día, el gobierno del general Zuloaga fué sustituido por el del general Miramón; y siendo ya dueño Villergas de irse ó quedarse, decidió voluntariamente regresar á la Habana.

En su viaje hasta Veracruz, la diligencia fué detenida junto al pueblo de Enquechola por unos ladrones enmascarados, que desvalijaron á los viajeros. Villergas quedó sin dinero, sin alhajas, y aun sin gran parte de la ropa que llevaba en los baúles. En Orizaba y Veracruz no faltó quien le ofreciera recursos y le instase para quedarse en el país, con esperanzas de feliz ventura; pero él, agradeciendo los ofrecimientos, rechazó uno y otro y como buenamente pudo emprendió el regreso á la Habana.

Ya en éste punto, para reponerse de las pérdidas sufridas, publicó por el pronto su novela *La vida en el chaleco*, que hablando imparcialmente, es un tanto pesada y revela que las aptitudes de Villergas no eran de novelista, como tampoco de autor dramático.

Después, como el periódico *La Charanga* ya estaba en manos ajenas, fundó Villergas otro titulado *El Moro Muza*, que había de tener, con diferentes intermitencias, vida larga y próspera. Esta primera época alcanzó desde Octubre de 1859 hasta Mayo de 1861, y constituyó una nueva muestra del inagotable ingenio de Villergas. Predominan en ella los artículos y poesías de asuntos locales y crítica menuda, con notables recorridos á los *sinsones* cubanos—tal vez fué Villergas el primero que dió este nombre á los poetas de América,—así como relaciones de sus viajes y poemas festivos, cual es el que se titula *La Pericada*; pero tampoco faltan trabajos serios y concienzudos, reveladores de la gran cultura que poseía nuestro escritor, y que abarcaba desde cuestiones de Física hasta asuntos musicales. Don José Heriberto García de Quevedo, el colaborador de Zorrilla, que escribía en un periódico de la Habana, llevó de mano de Villergas algunos palmetazos; pero el propio Zorrilla, no obstante haber estado por entonces en aquella ciudad, no mereció en *El Moro Muza* una sola cita, ni favorable ni adversa.

No era *El Moro Muza* periódico político, bien porque Villergas deseaba rehuir entonces los disgustos, bien porque la censura le impedía despla-

(1) Nombre tomado sin duda del personaje de *Los polvos de la madre Celestina*, comedia de magia de Hartzbusch.

(2) Era D. Ramón de Lasagra, á quien va dirigido el artículo titulado *Barómetro Lasagra*.

gar sus aficiones; mas cuando llegó á la Habana la noticia de haber sido tomado Tetuán, Villergas quiso celebrar el acontecimiento. Para ello publicó un número extraordinario, conteniendo un patriótico artículo y la composición que había leído en el Teatro de Tacón—donde también habíase cantado un himno suyo puesto en música por D. Maximiliano Maretzek,—y regaló á los suscriptores el retrato de O'Donell.

En 1861 decidió regresar á la patria, y á fines de Mayo embarcó para la Península. Despidióse de sus lectores de la Habana en una poesía muy expresiva, donde decía, entre otras cosas lo que sigue:

¿Quién soy yo, sin modestia impertinente,
para echarla de guapo entre la gente
de apreciable magín? Un pobre diablo,
y hablo de veras, ó de verás hablo,
que viene á ser lo mismo, francamente;
un *amateur* del arte, cuando mucho,
escaso de sindéresis y ciencia,
tan osado, eso sí, cuan poco ducho,
aunque no desprovisto de conciencia;
un hombre, en fin, que ignora lo que es miedo,
por cuya causa ha escrito

zarandajas, armando algún enredo,
que todo, bien pagado, vale un bledo,
lo cual quiere decir que importa un pito.

Trasladóse, pues, á Madrid; pero su estancia en España fué muy breve, porque á los pocos meses salió para Francia. Vivió en París pocos meses también, y luego regresó á la Habana, para reanudar la publicación de *El Moro Muza*. El 5 de Octubre de 1862 apareció el primer número de la segunda época.

Parecido aspecto tuvo el periódico al de su primera serie; pero esta vez lo redactó Villergas sin ayuda de nadie, y con laboriosidad incansable. Ya sostenía polémicas con los periódicos de la Habana ó hacía chacota de los *sinsones*; ya traducía cuentos y novelas de Alfonso Karr, Serret y otros autores; ya insertaba trabajos de vulgarización científica é histórica; ya, abordando la crítica seria, discurría sobre *Los efectos dramáticos*, ó estudiaba las obras maestras de nuestro teatro clásico (*García del Castañar*, *El desdén con el desdén*, *Los milagros del desprecio*, *Mañanas de Abril y Mayo*, *La verdad sospechosa*).

NARCISO ALONSO CORTÉS.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Obras editadas por Alberto Martín, de Barcelona.

Crónica de la Guerra de Africa.—Hemos recibido los cuadernos 21 á 24, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto acompañan multitud de fotograbados de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y después de ser quemados.

Obran en nuestro poder los cuadernos 4 y 5 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España* que corresponden á las provincias de Santander y Madrid compuestos de un mapa general, tirado á nueve

tintas, y cuatro hojas en negro, en la número 1 están marcados los principales pueblos de la provincia con la inicial del nombre para que sea completado por la persona que le utiliza para sus estudios; la hoja número 2, es igual á la primera; pero sin iniciales. En la hoja número 3, están trazadas las carreteras, ferrocarriles y poblaciones por donde pasan, y en ella debe ponerse el nombre de estas últimas y el general de la carretera ó ferrocarril; la hoja número 4 corresponde á la Orografía é Hidrografía de la provincia, debiendo escribirse los nombres de las montañas, cordilleras y ríos, y el de las poblaciones por donde pasan.

La citada obra ha venido á llenar un vacío y á servir de ayuda al profesorado del que ha merecido tan buena acogida, que según nuestras noticias la mayoría de los centros de enseñanza han adoptado tan importante mejora para el estudio práctico de la Geografía.